



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVIII Nº 203

Enero-junio 2020

Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCVIII
N° 203**

**Enero-junio 2020
Quito-Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

| | |
|----------------------------|---------------------------------|
| Director | Dr. Franklin Barriga Lopéz |
| Subdirector | Dr. Cesar Alarcón Costta |
| Secretario | Ac. Diego Moscoso Peñaherrera |
| Tesorero | Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C. |
| Bibliotecaria archivera | Mtra. Jenny Londoño López |
| Jefa de Publicaciones | Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc. |
| Relacionador Institucional | Dr. Claudio Creamer Guillén |

COMITÉ EDITORIAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Dr. Manuel Espinosa Apolo | Universidad Central del Ecuador |
| Dr. Kléver Bravo Calle | Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE |
| Dra. Libertad Regalado Espinoza | Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí |
| Dr. Rogelio de la Mora Valencia | Universidad Veracruzana-México |
| Dra. María Luisa Laviana Cuetos | Consejo Superior Investigaciones Científicas-España |
| Dr. Jorge Ortiz Sotelo | Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú |

EDITORIA

| | |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| Dra. Rocío Rosero Jácome, Msc. | Universidad Internacional del Ecuador |
|--------------------------------|---------------------------------------|

COMITÉ CIENTÍFICO

| | |
|-------------------------------|--|
| Dr. Katarzyna Dembiczy | Universidad de Varsovia-Polonia |
| Dr. Silvano Benito Moya | Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina |
| Dr. Elissa Rashkin | Universidad Veracruzana-México |
| Dr. Hugo Cancino | Universidad de Aalborg-Dinamarca |
| Dr. Ekkehart Keeding | Humboldt-Universität, Berlín-Alemania |
| Dra. Cristina Retta Sivoiella | Instituto Cervantes, Berlín- Alemania |
| Dr. Claudio Tapia Figueroa | Universidad Técnica Federico Santa María – Chile |
| Dra. Emmanuelle Sinardet | Université Paris Ouest - Francia |
| Dr. Roberto Pineda Camacho | Universidad de los Andes-Colombia |
| Dra. Maria Letícia Corrêa | Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil |

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol. XCVIII
Nº 203
Enero-junio 2020

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
p-ISSN: 1390-079X
e-ISSN: 2773-7381

Portada

Espacio donde funcionaba la Universidad Santo Tomás
Fotografía: Fredi Landázuri

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

octubre 2020

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA DEL ECUADOR

SEDE QUITO

Av. 6 de Diciembre 21-218 y Roca
2 2556022/ 2 907433 / 2 558277
ahistoriaecuador@hotmail.com
publicacionesanh@hotmail.com

LAS RELACIONES INTERNACIONALES DEL ECUADOR: 1980–1984¹

Rocío Rosero Jácome²

Resumen

Este trabajo revisará la situación de Ecuador en el contexto Latinoamericano de la Guerra Fría durante el periodo 1980-1984. Se expondrán las posiciones de los diversos miembros del servicio exterior del país en torno a los conflictos Latinoamericanos y a la situación económica regional y del Ecuador, durante la presidencia de Oswaldo Hurtado, periodo en el que se muestran las iniciativas políticas enfocadas a mantener la paz y soberanía regional sobre la base del respeto a los tratados y acuerdos internacionales en el marco geopolítico bipolar.

El presente estudio tratará los siguientes aspectos: Antecedentes. Apertura, pragmatismo y acercamiento a los Estados Unidos en la era Reagan. Ingreso de Ecuador al Movimiento de los No Alineados. Los acontecimientos de América Central. El Salvador y Nicaragua. Distanciamiento de Cuba. La situación de Guatemala. El Grupo Contadora. Los efectos de la crisis de la deuda externa ecuatoriana. Agotamiento de la estructura económica y política del Ecuador. La Conferencia Económica Latinoamericana de 1984. La declaración de Quito, 1984. Plan de acción de la Conferencia Económica Latinoamericana.

¹ Recibido: 20/05/2020 // Aceptado:10/06/2020

² Rocío Rosero Jácome: doctora en Historia y licenciada en Ciencias de la Educación, Historia y Geografía, por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. magister en Docencia para Instituciones de Educación Superior, por la Escuela Politécnica Nacional, miembro de la Red de Historiadores Latinoamericanistas, AHILA, de la Asociación de Estudios Interamericanos IAS, Miembro Correspondiente de la Sección de Antropología de la Casa de la Cultura Ecuatoriana y de la Academia Nariñense de Historia. Sus áreas de investigación son siglos XIX y XX. Sus publicaciones revisan aspectos socio-políticos-económicos o educativos. Docente de la Universidad Internacional del Ecuador, Escuela de la Relaciones Internacionales. Miembro de Número de la Academia Nacional de Historia.

El texto se fundamenta en documentación inédita que guarda el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, correspondiente a las *Notas Comunes* enviadas a la Embajada del Ecuador en Washington, los años 1982, 1983 y 1984, por diversos representantes de la Cancillería ecuatoriana; a través de estos documentos se puede vislumbrar la política exterior del gobierno ecuatoriano.

Palabras clave: Ecuador en la Guerra Fría, Oswaldo Hurtado, Ecuador, no alineados, relaciones internacionales ecuatorianas, Club de deudores, Declaración de Quito, 1984.

Abstract

This paper reviews the situation of Ecuador in the Latin American context of the Cold War. The positions of the various members of the country's foreign service regarding Latin American conflicts and the regional and Ecuadorian economic situation will be presented, events that took place during the presidency of Oswaldo Hurtado, a period in which political initiatives focused on maintaining peace and regional sovereignty based on respect for international treaties and agreements in the bipolar geopolitical framework.

The present study will deal with the following aspects: Background. Openness, pragmatism, and rapprochement with the United States in the Reagan era. Ecuador joins the Non-Aligned Movement. Central American events. El Salvador and Nicaragua. Distance from Cuba. The situation in Guatemala. The Contadora Group. The effects of the Ecuadorian external debt crisis. Exhaustion of the economic and political structure of Ecuador. The 1984 Latin American Economic Conference. The Quito Declaration, 1984. Action plan of the Latin American Economic Conference.

The text is based on unpublished documentation kept in the repository of the Ministry of Foreign Affairs and Human Mobility, corresponding to the common notes sent to the Ecuadorian Embassy in Washington, in 1982, 1983 and 1984, by various representatives of the Ecuadorian Foreign Ministry; Through these notes you can glimpse the foreign policy of the Ecuadorian government.

Key words: Ecuador Cold War period, Oswaldo Hurtado, Ecuador, Non-aligned Movement, Ecuadorian international relations, debtors club, Quito Declaration, 1984.

Antecedentes

Ecuador formaba parte del contexto mundial de los años 1980, así, los déficits de la economía norteamericana presionaron sobre las relaciones comerciales y financieras con el incremento de las tasas de interés y la disminución de los créditos a los países subdesarrollados. Parafraseando a Alberto Acosta, el detonante de la crisis latinoamericana estuvo en los Estados Unidos con la política llamada *reaganomics* que tornó inmanejable la deuda del tercer mundo; Estados Unidos buscó reducir el déficit mediante la carrera armamentista y reafirmar la superioridad militar frente a la Unión Soviética y otras economías occidentales; estos gastos no pudieron compensarse con la reducción en áreas sociales. Estados Unidos se convirtió en el principal deudor del mundo, por ello, reorientó los flujos financieros netos del Sur hacia el Norte.³

Oswaldo Hurtado, en calidad de vicepresidente del Ecuador, heredó el poder político tras la trágica muerte del presidente Jaime Roldós el 24 de mayo de 1981 por un accidente de aviación. Su periodo estuvo matizado por fenómenos naturales como las inundaciones de 1982-1983 que impactaron en el agro, la infraestructura y la economía general del país; además, la caída de los precios del petróleo en 1982-1983 y también, las secuelas del conflicto bélico de 1981 con Perú. Desde entonces, su gobierno recorrió un largo, tortuoso y doloroso camino social de ajustes y desajustes. Concluyó su mandato en agosto de 1984. Su política internacional se vinculó a la estrategia mundial de Occidente liderada por Estados Unidos y en el proceso se destacó por su liderazgo latinoamericano para organizar en Quito, *La Conferencia Económica Latinoamericana*.⁴

³ Alberto Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, Quito 2001

⁴ Conferencia Económica Latinoamericana de 1984: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/0776> (03-03-2020)

Apertura⁵, pragmatismo y acercamiento a los Estados Unidos en la era Reagan

Las palabras de Oswaldo Hurtado definen con claridad su propuesta sobre el rol del Estado y del mercado, refiriéndose a su gobierno dice:

(...) el mío se apartó del nacionalismo petrolero de la década de los setenta e impulsó una apertura a la inversión extranjera a fin de superar las limitaciones financieras y tecnológicas que tenía el Estado para aumentar la producción de crudo. Una reforma a la Ley de Hidrocarburos, creó la figura contractual de prestación de servicios, por la cual empresas foráneas podían buscar y explotar petróleo en áreas de riesgo que no estaban en producción.⁶

Parafraseando a Salinas, desde la crisis de la deuda de 1982, generalizada en 1989, los criterios liberales, en América Latina, se afianzaron en la conducción de la política, dice: *“nuestros países ingresaron en una inducida dinámica de desmantelamiento de la presencia estatal en las actividades comerciales, financieras (...) manufactureras o industriales (...) concepción según la cual la intervención del Estado obstaculizaba el movimiento del mercado”*.⁷ Se aseveraba que tras de la liberalización estatal habría un crecimiento de la sociedad a través de los mecanismos de distribución, tal cosa no sucedió. Señala José Moncada, que el PIB mostraba un indetenible declive del 3.9%, en 1981; 1,2% en 1982, en 1983, -1.6% de modo que las medidas ejecutadas para alcanzar la reactivación propuesta en el *Plan de Desarrollo 1980-1984*,⁸ del binomio Roldós-Hurtado, no se cumplieron, pues:

5 Apertura (política de): Proceso de reducción de impuestos, aranceles y restricciones al comercio exterior para eliminar los márgenes de protección a la producción nacional. (...) Política que es difundida en los países subdesarrollados desde los países industrializados, donde no siempre se practica. Cfr. Alberto Acosta, cit., p.270

6 Oswaldo Hurtado, *Ecuador entre dos siglos*, Penguin, Bogotá, 2017, p.352

7 Darío Salinas, “Estados Unidos y América Latina más allá del libre comercio” en: *Estados Unidos la Crisis Sistémica y las Nuevas Condiciones de Legitimación*, CLACSO, 2010, pp. 394-395

8 Nicanor Jácome, *Ecuador Debate*, Centro Andino Popular, Quito, s.a.p.; pp.26-30 en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/9713/1/RFLACSO-ED19-01-Jacome.pdf> (04-03-2020)

(...) perseguía como objetivos el desarrollo económico, la justicia social y el afianzamiento del sistema democrático, ni el ingreso de más capital extranjero, pudieron detener la inevitable caída de la producción, el agravamiento de los desequilibrios financieros, presupuestales, el aumento del desempleo, el mayor servicio de la deuda externa, la inflación, el brusco y grave deterioro de la economía del pueblo trabajador.⁹

El problema se manifestó dramático en el gobierno de Oswaldo Hurtado por la escasez de divisas para pagar la deuda externa y decretó el abandono de la paridad de 25 sucres por dólar que provocó el círculo vicioso de devaluación–inflación–devaluación, acompañado de especulación y fuga de capitales, el periodo coincidió con el ascenso del presidente Ronald Reagan cuya política era belicista e intervencionista.

En el plano político Hurtado debía buscar apoyos para apuntalar su régimen. En agosto de 1981, en el informe a la nación Hurtado señala que: *“El presupuesto del Estado tendrá un déficit de 20.000 millones de sucres, contra 8.600 millones del año 1980. El barril de petróleo se presupuestó en 36 dólares y el promedio de venta es de 33.5 dólares”*¹⁰. En 1982, la política gubernamental estuvo auspiciada por el FMI en las áreas monetarias, cambiarias y financieras para enfrentar los problemas de desequilibrio y endeudamiento externo, por ello, se contrajo la liquidez, se fomentó el movimiento de capitales con el exterior, se propició liberalizar los precios internos, eliminar subsidios, reprivatizar la economía, liberar la importación de insumos, establecer la flotación del tipo de cambio, contraer las importaciones, imponer cargas tributarias indirectas y reconocer alzas salariales inferiores al aumento de precios¹¹.

El criterio liberal del comercio internacional, se inspira en la asimetría del entramado económico-político internacional, de allí, los procesos de apertura, de desregulación financiera y comercial. Salinas, recuerda que ninguna sociedad Latinoamericana quedó exi-

⁹ José Moncada, “La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.11, Quito, 1991, p.83

¹⁰ Patricia Estupiñán, “Recuento del periodo 1979-1990” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, Quito, 1991, p.332

¹¹ José Moncada, “La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta”... cit.

mida de la profundización de la desigualdad y recalca que “*el modelo de desarrollo que en este periodo ha logrado imponer el sistema capitalista (...) no radica en su capacidad para distribuir el ingreso, ni mucho menos el poder, sino en la concentración de la riqueza*”.¹²

Parafraseando a Oswaldo Hurtado, señala que el modelo económico desarrollista, provocó una expansión del sector público, de la industria nacional, de los servicios de educación, salud y construcción de obras de infraestructura: carreteras, puertos, aeropuertos, servicios sanitarios, centrales eléctricas y telefónicas. “*Pero no desencadenó un crecimiento sostenido y a largo plazo pues el desempeño de la economía continuó condicionado por la suerte que corrieron las exportaciones*”¹³ en consecuencia, la crisis no significó parálisis ni estancamiento, hubo mayor explotación petrolera, mayores estímulos a los dueños del capital, a la vez que intensificación inflacionaria, mayor explotación laboral y nuevas vías de acumulación de rentabilidad privada, comercial e individual.¹⁴

Así, la década de los ochenta se convierte en un cambio de enfoque de los problemas sociales y económicos “*que tiende a interpretar la realidad nacional (...) neoliberal-monetarista, en abierto contraste con la óptica estructural, histórica e institucional, que prevaleció desde la posguerra*”.¹⁵ En contraste, el proceso de urbanización en 1982, llega al 49%, la concentración de la pobreza urbana, especialmente de la costa “*que forman verdaderos cinturones de miseria (...) suburbios y tugurios son los espacios urbanos donde reside esta masa de población flotante, (...) sub-proletaria (...) carentes de todo equipamiento o servicios urbanos*”.¹⁶ Por otro lado, el periodo de gobierno de Oswaldo Hurtado, coincide con el mandato de la primera ministra inglesa, la conservadora Margareth Tharcher y comparte la idea de que ella ha reinventado al capitalismo con ideas innovadoras, dice:

12 Darío Salinas, “Estados Unidos y América Latina...” cit., p. 395

13 Oswaldo Hurtado, cit., p. 352

14 José Moncada, “La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta...” cit.

15 Eduardo Santos y Mariana Mora, “El modelo neoliberal monetarista” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.11, Quito, 1991, p. 89

16 Iván Fernández y Gonzalo Ortiz, “Los escenarios de la pobreza urbana” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol.11, Quito, 1991, p. 147

Abogó por el mercado libre, la libre competencia, el libre comercio, un Estado pequeño, bajos niveles de tributación, flexibilización laboral, desregulación financiera y apertura internacional. Predicó las virtudes del ahorro, la eficacia y el trabajo duro, amplió los derechos de propiedad, debilitó el poder de los sindicatos y legitimó moralmente el enriquecimiento.¹⁷

En E.U. gobernaba el republicano Ronald Reagan con los mismos valores: individualismo y convencimiento de que lo privado puede gestionar mejor que lo público y dice, Hurtado: “*Esta política económica fue paulatinamente adoptada por los países industrializados (...) y difundida en el Ecuador y otros países de América Latina por el FMI, el Banco Mundial y el BID, como adecuada para superar la crisis económica (...) y alcanzar cierto grado de desarrollo*”¹⁸ y testimonia que los países Latinoamericanos fueron presionados a ejecutar esta política antipopular, caso contrario, no recibirían líneas de crédito, sistematizadas por el *Consenso de Washington* y señala que fueron convenientes para que la economía del país se estabilizara, entonces se estableció una reforma fiscal que favoreció la inversión con la liberalización de los mercados financieros, tasas de cambio competitivas que estimulen las exportaciones no tradicionales, la competencia externa y la disminución del proteccionismo que favorece la innovación, la productividad y el crecimiento. Esto pensaba el mandatario en su tiempo, pero la realidad desbordó su planificación.¹⁹ Su estrategia era pragmática para esa época, detrás del sillón presidencial estaba el poder oligárquico, detrás de él, los militares de derecha, y, en la retaguardia, los intereses de Estados Unidos.²⁰ Nick D. Mills señala que el presidente, aparentemente respaldado por un mandato popular y constitucional, era consciente de su realidad, dice:

Entre sacrificar el orden democrático y sacrificar la imagen del régimen, Hurtado, siempre realista y pragmático; prefirió esto último. Parecía

17 Oswaldo Hurtado, cit., pp.352-353

18 Ídem., p. 353

19 Ídem., p. 353

20 Agustín Cueva: “Los límites de la democracia constitucionalista” *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, Quito, 1991, p. 334

reconocer y aceptar que frente al sector privado, el Estado carecía de fuerza efectiva para imponer su voluntad, dentro de las reglas del juego democrático, y que lo que la situación aconsejaba era la discreción y no la hostilidad destructora.²¹

Y Agustín Cueva corrobora esta apreciación cuando señala que: *“En efecto, la imagen del gobierno era tanto más discreta e incluso opaca, cuanto que muy poco podía hacer Hurtado para ampliar su base de apoyo popular (que siempre fue magra), a menos que se decidiese a romper drásticamente el cerco que la oligarquía había tendido a su inicial proyecto reformista.”*²² Parfraseando a Cueva, sin embargo, hubo un acuerdo de facto con la oligarquía, empero, el sector privado libró contra él una guerra sin cuartel, en principio, por la disputa entre Estado e iniciativa privada, iniciada en 1972, cuando el Estado le arrebató el usufructo de la renta petrolera y del usufructo de todas las actividades económicas estatales desarrolladas a partir de las rentas petroleras, esto no encajaba en su programa de gobierno ni en la perspectiva ideológica de Hurtado que, sin embargo, aparecía como partidario del estatismo.

Por otro lado, en el *Plan Nacional de Desarrollo 1980-1984*, se proponía llevar a cabo reformas: tributaria, administrativa, agraria, educacional y política. Las dos primeras presionaban a la oligarquía para convertirse en burguesía moderna. Las propuestas de Roldós y Hurtado, en su programa reformista, se proponían desactivar las contradicciones sociales más explosivas y, a la par, lograr un capitalismo más dinámico. Finalmente, las élites criticaron a Hurtado porque apoyó la expansión de las organizaciones sociales de base: comunas, cooperativas, etc., que la *Democracia Popular* gestaba como bases partidarias, les molestaba su inserción dada su extracción social y porque les parecía sinónimo de comunismo. Hurtado, por su parte, argumentaba que: *“por primera vez en la historia, algunos empresarios no mandan en el gobierno y se encuentran con un régimen al que no pueden dar órdenes y en el que no existen empleados suyos para representar sus intereses y lo combaten por esta razón”*.²³

21 Nicke Mills, *Crisis, conflicto y consenso*, Corporación Editora Nacional-CORDES, Quito, 1985, p.123

22 Agustín Cueva, cit., p. 334

23 Patricia Estupiñán, cit., p.332

La situación social y económica se hizo más tirante cuando la *Cámara de Comercio de Guayaquil* demandaba confianza para sus inversiones dado que el gobierno realizó tres devaluaciones, además, prohibió las importaciones y elevó las tasas de interés y el valor de los combustibles para refinanciar la deuda. Hurtado fue acusado de auspiciar un “desgobierno económico” que culminó con un paro empresarial el 19 de marzo de 1983. Este conflicto se agravó a mediados de ese año porque los créditos privados en dólares, no fueron renovados, para evitar más presiones y la quiebra generalizada de bancos y empresas, sucretizó la deuda extranjera privada.²⁴ A pesar de todas las contradicciones, Oswaldo Hurtado apoyó decididamente al sector privado y, su deuda en dólares, fue asumida por el pueblo ecuatoriano, toda vez que el Estado fue garante de ella. Esto muestra su pragmatismo y el acercamiento del gobierno a los Estados Unidos en la era Reagan.

Ingreso de Ecuador al Movimiento de los Países No Alineados: NOAL

Ecuador es parte del Grupo de los Países No Alineados desde 1981, se conformó 20 años antes, en las Conferencias de Bandung y de Brioni. Su intención era lograr una posición independiente del capitalismo de E.U. y del socialismo de la U.R.S.S. “...tenía una clara posición en defensa de la autodeterminación, la no intervención y la lucha a favor de un desarme completo y general. (...) ha contribuido (...) al triunfo de la lucha por la independencia nacional y la descolonización”.²⁵ La orientación filosófica pacifista de este movimiento surgió de las condiciones históricas, económicas, sociales y políticas, compartidas por países de Asia, África, América Latina y el Caribe como regiones presionadas y explotadas por una potencia externa. El no alineamiento simbolizó la opción de libertad, paz, seguridad y autodeterminación para lograr un orden económico, social y político internacional justo y equitativo.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, s/f.

La presencia del Ecuador en el NOAL cobra sentido cuando percibe que una membresía internacional actúa como escudo para contrarrestar la arremetida belicista del presidente Ronald Reagan (1981-1989) que impulsó una revolución conservadora paralela a los lineamientos del gobierno de Margaret Thatcher en el Reino Unido y Juan Pablo II en la Iglesia católica.²⁶ La revolución conservadora era una política económica neoliberal a ultranza, acompañada de un rearme militar y una política exterior más agresiva contra el comunismo en el mundo, de allí, E.U. armó a los grupos contrarrevolucionarios de Centroamérica para forzar la caída del régimen sandinista en Nicaragua e intervino militarmente en casi todos los países de América Central.²⁷ Durante el asedio de Reagan a Centro América contó con el apoyo de soldados argentinos que peleaban en la contra insurgencia. La Cancillería Ecuatoriana informó de: “*La (...) decisión del gobierno argentino de no continuar apoyando la política norteamericana para Centro América y el Caribe*”.²⁸ Esto, luego del apoyo de Ronald Reagan a Gran Bretaña para la toma de las Islas Malvinas y no a la Argentina, como se esperaba. La incursión británica sucedió en abril de 1982, ataque que sorprendió al continente.

La economía Latinoamericana se tambaleó. “*El primer país en caer en mora fue México, al anunciar la suspensión de pagos el 12 de agosto de 1982, cosa que hizo Ecuador unos días después*”.²⁹ Ecuador no pudo cubrir el déficit presupuestario y en enero de 1983 debió establecer acuerdos con gobiernos y proveedores, agrupados en el Club de París.³⁰

26 Mariano Fazio, “Juan Pablo II y las ideologías contemporáneas” s/f.

27 Biografías y vidas, “Biografía de Ronald Reagan” s/f.

28 Jaime Sánchez Lemos, director de Asuntos Políticos de la Cancillería del Ecuador, carta: DGAP-DA N°181/82, Quito, 7 de julio de 1982 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington.

29 Oswaldo Hurtado, cit., p.53

30 En el caso de Ecuador, la fecha de corte establecida para determinar la deuda elegible es el 31 de diciembre de 1982, y fue determinada durante la primera negociación con el Club de París (...). El Ecuador inició su etapa de reestructuración de obligaciones con el Club de París en el año 1983. El primer acuerdo de refinanciamiento de obligaciones con el Club de París, incluía los créditos externos contratados por instituciones del sector público ecuatoriano, con gobiernos y proveedores que cuenten con garantía de las agencias oficiales de seguro de crédito a la exportación de los países acreedores, así como también la deuda contraída por el sector privado ecuatoriano bajo la modalidad de créditos comerciales para importaciones o financieros, que cuenten con garantía o seguro de crédito a la exportación de las en-

La deuda pública fue de 6.242 millones de dólares, equivalente 36% del PIB y la deuda privada fue de 1.629 millones de dólares, que se sucretizaron para ser pagados por el Banco Central. A las incursiones armadas en Centro América, se sucedían las agresiones económicas o *guerras de la pobreza* que asolaban a toda la región, que mermaban las relaciones entre Estados Unidos y América Latina, sin embargo, después de las agresiones E.U. señalaba su apoyo, posición contradictoria o irónica como lo expresa la Cancillería ecuatoriana:

(...) el repentino interés del gobierno de ese país a favor del derecho soberano que le asiste a Argentina sobre el Archipiélago malvino, obedece estrictamente a la necesidad de ese país de salvaguardar sus intereses en América Latina (...) Dichas gestiones hubieran podido considerarse sinceras y con mayores posibilidades de éxito si los Estados Unidos las hubieran efectuado durante el conflicto o si, por lo menos, se hubieran mantenido neutrales en el mismo.³¹

El director de Asuntos Políticos de la Cancillería Ecuatoriana, en julio de 1982, informa también al Embajador de Washington acerca de las declaraciones del vicepresidente de los Consejos de Estado y de los ministros de Cuba, en torno a la situación, dice que: *“muchos países del hemisferio han manifestado su deseo de que el sistema interamericano sea reestructurado haciendo énfasis en la necesidad de unificación latinoamericana y sin descartar la posibilidad de expulsión de los Estados Unidos”*.³²

A la par, el gobierno de Venezuela, aliado al norteamericano, ha convocado una reunión de Cancilleres para *“analizar la alineación de los Estados Unidos con Gran Bretaña, durante el conflicto del Atlántico Sur”*.³³ Así mismo, Cuba en el marco del Grupo de países NOAL logró el *“reconocimiento al derecho soberano que le asiste a la Argentina sobre las islas Malvinas”*.³⁴ Por ello, el gobierno de Argentina, en el

tidades oficiales de los países acreedores. (Cfr. Regulación No. 124-83 de Junta Monetaria de 10 de abril de 1984.) Mauricio Pareja Canelos: “Canje, conversión y reducción de deuda pública: El caso ecuatoriano, en: Apuntes N°28, Banco Central del Ecuador, Quito, (200, pp.11-12)

31 Jaime Sánchez, cit. DGAP-DA N°181/82:2

32 Ibídem.

33 Ibídem.

34 Ibídem.

ámbito del NOAL, expresa *“la decisión de no continuar apoyando la política norteamericana para Centroamérica y el Caribe, (...) que comprendía un abierto apoyo al gobierno de El Salvador para derrocar militarmente a la guerrilla que opera en ese país y un vasto apoyo para desarticular al gobierno nicaragüense”*.³⁵

Las presiones en América Latina continúan, así como la información de la Cancillería a su Embajador en Washington. La Representante Permanente de E.U. ante la ONU, señora Jeane Kirkpatrick, propone que *“el gobierno norteamericano sancione, ya sea mediante recortes en la asistencia militar y/o en la asistencia técnica y económica que presta, a aquellos países que voten en contra de la posición estadounidense en el marco del citado organismo internacional”*. Al respecto, Silva del Pozo señala: *“Considero, señor embajador, que la adopción de este tipo de presiones son atentatorias contra los derechos iguales y soberanos que tienen las naciones miembros para apoyar aquellas medidas que convengan más a sus intereses, a pesar del desigual desarrollo económico, social y político (...)”*.³⁶

En mayo de 1983, se informa al Embajador en Washington que en E.U. se establece la Comisión sobre *Diálogo Interamericano*, bajo los auspicios del Wilson Center³⁷ y con la dirección de dos eminentes personalidades hemisféricas, entre ellos, Galo Plaza Lasso, Expresidente del Ecuador y Exsecretario de la OEA.³⁸ Plaza mantenía como concepto fundamental de la democracia, la igualdad política asociada a los principios de soberanía y autodeterminación de los pueblos, que inspiró la fundación de la OEA y la ONU. Galo Plaza participó abiertamente en los debates cruciales para la construcción del sistema mundial en la era de la Guerra Fría. *“Desde allí condicionó la alianza del Estado ecuatoriano a la asistencia para el desarrollo económico y al respeto de su soberanía”*.³⁹

35 Jaime Sánchez, cit. N° DGAP-DA 181/82:3

36 Ramiro Silva del Pozo, director general de Asuntos Políticos encargado a Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, DGAP-DA N°113/83, Quito, 31 de marzo de 1983

37 The Wilson Council is the Center's private-sector advisory group. Council members come from the world of business, the professions, and public service. They participate in stimulating programs on a range of domestic and international public policy issues and also contribute vital financial support that helps the Center achieve its mandate.

38 Jaime Sánchez, cit. DGAP-DA 152/83, Quito, 3 de mayo de 1983

39 Mireya Salgado, “Galo Plaza Lasso: La posibilidad de leer el paradigma desarrollista, en: *Galo Plaza y su época*, FLACSO, Quito, 2008, p.129

Los acontecimientos de América Central

El Director General de Asuntos Políticos de la Cancillería, Jaime Sánchez, responde la correspondencia del Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, de allí, se conoce, por las expresiones del nuevo presidente de Guatemala, que habría un posible acercamiento de ese país con Cuba y Nicaragua.⁴⁰ En enero de 1983, el gobierno norteamericano decide levantar el embargo que pesaba sobre la ayuda militar a Guatemala, no porque hayan mejorado los derechos humanos, sino porque *“el ejército guatemalteco cuenta con la suficiente capacidad técnica y estratégica para combatir la guerrilla (...) según Washington, impedir el establecimiento de otro régimen marxista en el área”*⁴¹. Señala, además Silva, que *“no podrán eliminar la violencia política imperante, a menos que se encuentren los mecanismos adecuados para corregir la abierta desigualdad económico-social, causante de tal situación”*⁴².

Por otro lado, la Cancillería Ecuatoriana señala que se sabe, por el Informe ante el Congreso, que la Agencia Central de Inteligencia de E.U. está realizando actividades en América Central,⁴³ esto muestra su injerencia directa. Se conoce también de las discrepancias entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de ese país sobre la asistencia militar al gobierno de El Salvador. Ecuador estima, por su Representante de Asuntos Políticos, que:

(...) la política que sigue la administración del Presidente Reagan, no sólo para el Salvador sino para toda la región Centroamericana, basada en el criterio de que la única solución al problema es la rendición incondicional de los grupos insurgentes y el cambio de gobierno en Nicaragua, a largo plazo será completamente negativa a los intereses que los Estados Unidos desea precisamente salvaguardar.⁴⁴

40 Juan Manuel Aguirre, director general de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador a Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, DGAP-DA N°109/82, Quito, 5 de mayo de 1982.

41 Ramiro Silva, cit. DGAP-DA N°19/83, Quito, 26 de enero de 1983

42 Ramiro Silva, cit. DGAP-DA N°23/83, Quito, 27 de enero de 1983

43 *Ibidem*.

44 Ramiro Silva, DGAP-DA N°128/83, p.1, Quito 14 de abril de 1983

También Silva, director general de Asuntos Políticos -encargado- de la Cancillería, recoge información difundida de un documento reservado, elaborado por el Consejo de Seguridad Nacional de E.U. para América Central, dice:

Se concluye que el problema centroamericano debe ser resuelto prioritariamente por la vía militar, a cuyo efecto el plan de acción debería centrarse principalmente en: la desestabilización del régimen sandinista de Nicaragua; el incremento de la ayuda económica y militar a El Salvador, el cambio de Gobierno y posterior aislamiento de Panamá y la intensificación de las presiones sobre el Gobierno cubano.⁴⁵

Así también, se conoce la mediación del señor Richard Stone, exsenador demócrata por la Florida, quien buscará una solución negociada al problema centroamericano.⁴⁶ Se informa también que el presidente Reagan conoce, ante las dos Cámaras del Congreso, la respuesta dada por el representante del Partido Demócrata así como las acciones políticas del expresidente ecuatoriano Galo Plaza Lasso a favor de Centroamérica.⁴⁷

El embajador ecuatoriano en Washington escribe a la Cancillería que el presidente Reagan *“Ha reconocido públicamente que ha venido apoyando a los grupos rebeldes que luchan por derrocar al régimen sandinista de Nicaragua”*, además, informa de la noticia de prensa que *“la Cámara de Representantes de ese país ha aprobado un Proyecto de Ley que prohíbe a la Agencia Central de Inteligencia o a cualquier otro organismo gubernamental norteamericano, financiar militares o paramilitares contra el régimen nicaragüense”*.⁴⁸ Sin embargo, señala el embajador que *“el gobierno del presidente Reagan apoya acciones encubiertas contra naciones soberanas que atentan contra sus leyes y los Principios del Derecho Internacional, con perjuicio de sus relaciones con el Congreso y reduce el margen de éxito de la gestión pacificadora de los países del Grupo Contadora”*,⁴⁹ iniciativa de los presidentes de Colombia, México, Venezuela

45 R. Silva DGAP-DA N°128/ 83, p. 2

46 Jaime Sánchez, DGAP-DA N°187/83, Quito, 18 de mayo de 1983

47 J. Sánchez, DGAP-DA N° 191/83, Quito, 20 de mayo de 1983

48 J. Sánchez, DGAP-DA N°164/83, p.1, Quito, 6 de mayo de 1983

49 J. Sánchez: DGAP-DA N°164/83, p.2

y Panamá, para actuar como mediadores para conseguir la paz en Centroamérica. Este grupo se estableció al margen de los intereses de E.U. que actuaba contra la URSS que apoyaba la transformación política de Nicaragua, desde Cuba. E.U. quería impedir la formación de otro régimen socialista y defender sus intereses hemisféricos capitalistas; a pesar de ello, las iniciativas de paz del *Grupo Contadora* tuvieron apoyo de las Naciones Unidas a través del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Se conoce por el embajador ecuatoriano que E.U. y Honduras, en febrero de 1983, realizarían maniobras conjuntas *"para lograr la pacificación del área centroamericana y evitar el establecimiento de nuevos regímenes marxistas en América Central (...) constituyen una demostración de fuerza frente a Cuba, Nicaragua y Grenada"*.⁵⁰ Además, que El Salvador, principal soporte de la política norteamericana, tiene graves problemas internos como la presencia de guerrilla y división al interior de las Fuerzas Armadas, esto causa el *"rechazo en el Congreso de los Estados Unidos a (...) las maniobras militares conjuntas de este país y Honduras"*.⁵¹ Además que el gobierno hondureño escribe al Canciller de Nicaragua y *"le invita a verificar la existencia o no de campamentos contra-revolucionarios en el territorio de Honduras"*.⁵² Esto muestra el deseo de paz de Honduras y su no injerencia. Es necesario señalar que un año antes, en julio de 1982, el Presidente de Costa Rica, Luis Alberto Monge, en su visita a E.U., propone *"la necesidad de fortalecer el sistema interamericano para la seguridad hemisférica"*⁵³ y solicita ayuda económica para afrontar su grave crisis.⁵⁴ Su propuesta apoya la política de E.U. Así, las posiciones ideológicas del área son antagónicas y delinear posturas irreconciliables.

El Salvador y Nicaragua

La Cancillería Ecuatoriana informa que, a mediados de 1982,

50 R. Silva, DGAP-DA N°26/83, p.1, Quito, 31 de marzo de 1983

51 R. Silva, DGAP-DA N°54/83, Quito, Quito, 22 de febrero de 1983

52 R. Silva, DGAP-DA N°69/83, Quito, 4 de marzo de 1983

53 R. Silva, DGAP-DA N°57/83, Quito, 22 de febrero de 1983 (El mismo día escribe con otro número)

54 J. Sánchez, DGAP-DA N°180/82, Quito, 7 de julio de 1982

en El Salvador, se hace cada vez más difícil encontrar una solución negociada al conflicto de la *“contraofensiva implementada por el Frente Farabundo Martí para la liberación Nacional (FMLN) que agrupa a la oposición salvadoreña, y la correspondiente respuesta militar del régimen de ese país (...) no se vislumbra cuál será el resultado de esa virtual guerra civil”*.⁵⁵ El ambiente bélico de la región es contradictorio en sí mismo.

A principios de 1983, informa la Cancillería que El Salvador parece inclinarse a favor de los grupos guerrilleros y, el Congreso estadounidense ha tomado la decisión de *“no facilitar recursos para posibles incursiones militares o ejecución de programas destinados a desestabilizar a regímenes centroamericanos contrarios a los intereses americanos”*.⁵⁶ Señala, además, que el Ejecutivo norteamericano busca *“otorgar al gobierno de El Salvador una especie de certificado de buena conducta - lo que- (...) ha generado fuertes reacciones de rechazo en el Congreso”* Para marzo escribe: *“se acentúa la presión parlamentaria para que la Casa Blanca propicie el diálogo entre las dos partes comprometidas en la disputa salvadoreña”*.⁵⁷

A fines de ese mes de marzo de 1983 se indica que *“son evidentes y muy graves las violaciones de los derechos humanos (...) que la administración Reagan no pueda ver indiferente el riesgo que (...) ocurra en aquel país, lo que antaño aconteciera con Cuba y Nicaragua”*.⁵⁸ La guerra provocó refugiados en E.U. y la oficina de migración estuvo dispuesta a deportarlos. Señala *“la disposición de las iglesias evangelistas (...) a conceder refugio a los ciudadanos salvadoreños (...) y lograr que las autoridades norteamericanas legalicen su permanencia (...) en atención a la grave situación política, económica y social que atraviesa El Salvador”*.⁵⁹

En contraste, al iniciar 1984, las relaciones E.U. y El Vaticano son establecidas de forma definitiva, por lo que *“los dirigentes demócratas han resuelto impugnarla legalmente, por considerarla violatoria del principio constitucional de separación de la Iglesia y el Estado”*.⁶⁰ Quedan

55 J. Sánchez, DGAP-DA N° 176/82, Quito, 5 de julio de 1982

56 R. Silva, DGAP-DA N°31/83, Quito, 4 de febrero de 1983

57 R. Silva, DGAP-DA N°87/83, Quito, 15 de marzo de 1983

58 R. Silva, DGAP-DA N°99/83, Quito, 22 de marzo de 1983

59 R. Silva, DGAP-DA N°127/83, Quito, 14 de abril de 1983

60 Orlando Gabela, director general de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador a Rafael García

al descubierto valores de humanidad, principios, religión, así como las presiones e intereses que articulan las Américas.

El embajador señala *“las discrepancias surgidas entre Estados Unidos y Venezuela respecto a la presunta participación de las fuerzas armadas venezolanas en el entrenamiento del ejército salvadoreño que lucha contra las guerrillas izquierdistas que operan en esa nación centroamericana”*.⁶¹ Venezuela no lo acepta, es uno de los países proponentes de la paz, de la solución negociada de los conflictos, forma parte del *Grupo Contadora* y pertenece al *Movimiento de los No Alineados*. También hay informaciones de voceros norteamericanos que niegan *“las acusaciones del gobierno sandinista de Nicaragua sobre la intervención directa e indirecta de los Estados Unidos en la zona fronteriza con Honduras”*.⁶²

Se sabe, en Ecuador, del conflicto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo de los E.U., situación que le resta potencial a la administración republicana y presionan *“a que el presidente Reagan le imprima cierta moderación a su rígida política (...) impidiendo (...) que el problema adopte magnitudes incontrolables y de impredecibles consecuencias para toda América Latina”*.⁶³ Sin embargo, a mediados del año 1983, el gobierno republicano decide *“enviar un equipo de cien asesores militares (...) que serían estacionados en una base hondureña cercana (...) con la vecina república de El Salvador”*⁶⁴ y se conocen las supuestas actividades de la Agencia Central de Inteligencia para derrocar al régimen sandinista de Nicaragua. La Cancillería indica que: *“(...) el gobierno de los Estados Unidos continúa en su afán de derrocar al régimen sandinista de Nicaragua, (...) y que han ingresado por Honduras y Costa Rica, (...) en atención al pedido que formulara (...) el presidente de Costa Rica señor Alberto Monge a la Organización de Estados Americanos”*.⁶⁵ Esta fue la justificación perfecta para enviar tropas a Costa Rica, porque de ese modo E.U., de forma solidaria, cumpliría con un pedido de apoyo.

Velasco, embajador del Ecuador en Washington, DGAP-DA N°27/84, Quito, 18 de enero de 1984.

61 R. Silva, DGAP-DA N°108/83, Quito, 29 de marzo de 1983

62 R. Silva, DGAP-DA N°129/83, Quito, 14 de abril de 1983

63 R. Silva, DGAP-DA N°165/83, Quito, 6 de mayo de 1983

64 J. Sánchez, DGAP-DA N°243/83, Quito, 14 de junio de 1983

65 J. Sánchez, DGAP-DA N°172/83, Quito, 11 de mayo de 1983

En la sustitución del embajador estadounidense en el Salvador, señor Thomas Enders, hay una aparente decisión de negociar, sin embargo, desde la Cancillería se informa que: *“se produce la llegada a Honduras de 120 boinas rojas del ejército norteamericano así como el ejército salvadoreño comienza una de sus máximas ofensivas contra la guerrilla.”* Así también se conoce que *“el señor Langhorne Motley, actual subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos es “ultra-conservador”*.⁶⁶ Por otro lado, que el señor Deane Hintol, exembajador de E.U., en el Salvador, señala el terrible deterioro de la economía y *“la imposibilidad de imponer una verdadera victoria militar sobre la oposición armada, (...) la prensa local da cuenta del fracaso de la gran ofensiva montada por el ejército de El Salvador, con asesoramiento norteamericano”*.⁶⁷

Las diversas presiones a la administración Reagan hacen que busque otros medios para la ejecución de su política agresiva. La Cancillería ecuatoriana comenta: *“Dadas las estrechas relaciones entre Estados Unidos e Israel, este último no tendrá ningún inconveniente en apoyar la política exterior norteamericana con respecto a América Central, incrementando la asistencia económica y militar al acosado régimen de El Salvador y de esta manera coadyuvar a que la administración republicana supere los obstáculos legislativos en la implementación de su política para dicha región”*.⁶⁸

Los antagonismos ideológicos, el armamentismo, los intereses económicos, el intervencionismo y las alianzas de la Guerra Fría son más fuertes que los pedidos de paz y los legítimos anhelos de autodeterminación y soberanía de la Región Centroamericana. También se advierte que, para presionar a Nicaragua, E.U. redujo la compra de azúcar en el 90%, por ello, Nicaragua presentó la denuncia ante la IX Reunión Extraordinaria de la OEA, también en la III Reunión Extraordinaria de SELA, realizada el 21 de mayo de 1983.

La Cancillería ecuatoriana comenta: *“aprobando en tal oportunidad la decisión 148 que justifica plenamente la protesta nicaragüense y rechaza la medida coercitiva aplicada por Estados Unidos”*⁶⁹ y añade que

66 J. Sánchez, DGAP-DA N°246/83, Quito, 15 de junio de 1983

67 J. Sánchez, DGAP-DA N°310/83, Quito, 18 de junio de 1983

68 O.Gabela, DGAP-DA N° 376/83 a Jaime Merchán, encargado de Negocios A.I. del Ecuador en Washington, Quito, 2 de septiembre de 1983

69 Luis Narváez, N°225/83-DPEB, subsecretario económico de la Cancillería del Ecuador a Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 16 de septiembre de 1982

Ecuador apoyará esta propuesta con el envío del embajador Alfredo Luna al Consejo del SELA. Señala, además, que todas estas presiones, empujarán a Nicaragua a estrechar vínculos con la Unión Soviética.⁷⁰

Nicaragua, en 1984, presentó ante el notario de la *Corte Internacional de Justicia de La Haya* una acusación contra E.U. por “*actividades agresivas y hostiles que atentan a la soberanía de esa nación centroamericana y ponen en peligro la seguridad de dicha área*” a la vez, E.U. presenta el recurso de “*modificación temporal y limitada (...) de una jurisdicción obligatoria de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.*”⁷¹ La Corte Internacional, a pesar de la presión, tramita la demanda de Nicaragua contra E.U. por las acciones militares y paramilitares y su dictamen del 10 de mayo de 1984 fue: “*el cese y desistimiento de cualquier acción restrictiva, bloqueadora o que ponga en peligro el acceso hacia o desde Nicaragua, y en particular la colocación de minas*”.⁷² La anhelada paz estaba en camino.

Distanciamiento de Cuba

La Embajada del Ecuador mantiene informado al Gobierno a través de la Cancillería, y remite la información al embajador del Ecuador en Washington. Indica los enfrentamientos que ha tenido el Gobierno de Castro con la administración Reagan, además del rompimiento de relaciones con Colombia, Jamaica, Costa Rica y el enfrentamiento con Venezuela; se indica que remite un resumen de estos acontecimientos y, además, “*una visión global de las relaciones del gobierno de Cuba con los países de Europa Occidental, con los de Europa Oriental y con la URSS, con países africanos como Angola y otros del Asia como Vietnam*”.⁷³

70 J. Sánchez, DGAP-DA N°227/83, Quito, 13 de Junio de 1983

71 O. Gabela, DGAP-DA N°160/84 a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 28 de abril de 1984

72 O. Gabela, DGAP-DA N°186/84 a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 28 de abril de 1984

73 Juan Manuel Aguirre, director general de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador en Washington, DGAP-DA N°17/82, Quito, 28 de enero de 1982

La política cubana tiene un aliento transcontinental, de allí que la información se refiera a la Declaración conjunta suscrita por los ministros de Relaciones Exteriores de Cuba y Angola sobre las condiciones del retiro de las tropas cubanas del territorio africano, acercamiento que representaría un endurecimiento de las relaciones de Washington con Luanda⁷⁴ y con una ampliación del embargo a Cuba, lo que representa una contradicción a la posición conciliatoria que venía manteniendo Washington, “a través de negociaciones secretas, al autorizar al secretario de Estado Haig, para que su homólogo mexicano actúe como enlace oficial entre los gobiernos de Cuba y Nicaragua”.⁷⁵

En septiembre de 1982 se adopta una resolución contra Cuba desde el Senado norteamericano al aprobar la *Resolución Symms*, por la que “se establece la libertad de recurrir a cualquier medida que sea necesaria, inclusive la de carácter militar, a efectos de contener las actividades subversivas y agresivas que viene desencadenando el gobierno socialista de Cuba dentro del hemisferio occidental”.⁷⁶ Así, el presidente Reagan tiene carta blanca a pesar de que atenta contra la soberanía de los países que se encuentran en posiciones ideológicas diferentes. Desde la Cancillería se señala que:

(...) dada la situación imperante en América Latina y el consenso generalizado que parece existir sobre la necesidad de reestructurar al sistema interamericano a la luz de la posición que adoptó Estados Unidos durante el conflicto anglo-argentino, me parece que ese país, no podrá lograr un apoyo absoluto e incondicional, en el caso de que opte por imponer medidas extremas como la de una intervención militar directa o por medio de la O.E.A. en orden a conseguir una pacificación de esa área.⁷⁷

Esta apreciación se refuerza cuando el presidente de Colombia invita a Fidel Castro a la reunión de presidentes americanos a Cartagena, así, E.U. aprecia el alejamiento de América Latina debido a la injerencia en Cuba, entre otras cosas, por la imposición de men-

74 J.M. Aguirre, DGAP-DA N° 62/82, Quito, 18 de marzo de 1982

75 J.M. Aguirre, DGAP-DA N° 111/82, Quito, Quito, 5 de mayo de 1982

76 J. Sánchez, DGAP-DA N° 226/82, Quito, 1 de septiembre de 1982

77 J. Sánchez, DGAP-DA N° 226/82, p. 2, cit.

sajes ideológicos contrarios al régimen socialista, emitidos desde E.U. Y la Cancillería dice:

Con estas acciones para la desestabilización solo logrará incrementar la tensión reinante en el área y obligará al gobierno de Castro a adoptar medidas para contrarrestar esta nueva violación de la soberanía (...) ya que la transmisión de *Radio Martí* de hecho constituye una intervención en los asuntos internos cubanos.⁷⁸

Las declaraciones del señor Wayne Smith, exjefe de la Misión diplomática de E.U. en Cuba señala que la política estadounidense “*fue contraproducente debido a que esta facilitó la radicalización del régimen de Fidel Castro y permitió su abierta alineación con la Unión Soviética*”.⁷⁹ La relación con el presidente Reagan es de abierta beligerancia, acusa a Castro de todos los movimientos guerrilleros regionales.

Durante este periodo, el gobierno ecuatoriano a través de todas sus legaciones, tramita visas de tránsito para ciudadanos cubanos de paso a E.U., y el gobierno de Ecuador deberá seguir las instrucciones del *Bureau of Consular Affairs* del Departamento de Estado, para emitir la visa, documento que determina las posibilidades del interesado para continuar su viaje dentro de los términos legales de la visa llamada 12-IX.⁸⁰

En marzo de 1983 la señora Kirkpatrick se refiere “*al incremento de la ayuda económica y militar y al propósito de convocar una conferencia de gobiernos centroamericanos bajo la advertencia explícita de que Estados Unidos deba negociar separadamente con los de Nicaragua y Cuba*”.⁸¹ Esta situación se muestra como una nueva injerencia que molesta a los países Latinoamericanos. Además se conoce que el señor Manuel Rodríguez, ministro del Interior de Angola, visita E.U. para revisar la Independencia de Namibia “*solución que el gobierno estadounidense ha supeditado al retiro de las tropas cubanas que actualmente se encuentran en Angola*”.⁸² La Cancillería señala que:

78 J. Sánchez, DGAP-DA N°257/82, Quito, 29 de septiembre de 1982.

79 J. Sánchez, DGAP-DA N°262/82, 1 de octubre de 1982

80 Arturo Lecaro Bustamante, director general de Asuntos Consulares y Migración, Cancillería del Ecuador N°82/83-DGAP-DA, a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 15 de marzo de 1983

81 R. Silva, DGAP-DA N°96/83, Quito, 21 de marzo de 1983

82 J. Sánchez, DGAP-DA N° 153/83, Quito, 3 de mayo de 1983

En relación a la independencia de Namibia y al estacionamiento de tropas cubanas en Angola, como usted conoce Señor Embajador, el Ecuador, fiel a los principios básicos de su política internacional, ha manifestado que la independencia de Namibia no puede estar condicionada a ningún hecho que le es ajeno (...) Desde luego, esto, de ninguna manera significa que el Ecuador apruebe la presencia de los citados contingentes en suelo africano.⁸³

La situación de Grenada

El 17 de noviembre de 1983, la Cancillería ecuatoriana responde a la información sobre la invasión a la República de Grenada por una fuerza multinacional encabezada por tropas estadounidenses, se indica que:

(...) mereció la condena del Ecuador y de 107 más naciones del mundo porque viola elementales principios de Derechos Internacionales (...) pone en peligro la convivencia de las naciones y contraría las obligaciones contraídas por Estados Unidos en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.⁸⁴

En diciembre de 1983 se conoce que el Legislativo norteamericano se ha convertido en una tribuna para la expresión de diversos sectores.⁸⁵ A mediados de diciembre son preocupantes las declaraciones del presidente Reagan de “dejar en Grenada, por un tiempo indefinido, un contingente de dos mil tropas no combatientes, para una saludable y duradera democracia en esa isla caribeña”.⁸⁶ Esta circunstancia constituye una continua violación del Derecho Internacional, fuertemente criticado a nivel mundial. La Cancillería en enero de 1984 informa sobre la “*evacuación de las tropas norteamericanas de Grenada*”.⁸⁷ Fue tal la presión internacional sobre el presidente Reagan que debió retirar las tropas de ese territorio.

83 O. Gabela, DGAP-DA N°422/83 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 19 de octubre de 1983

84 O. Gabela, DGAP-DA N°453/83, Quito, 17 de noviembre de 1983

85 O. Gabela, DGAP-DA N°470/83 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 1 de diciembre de 1983

86 O. Gabela, DGAP-DA N°478/83, Quito, 14 de diciembre de 1983

87 O. Gabela, DGAP-DA N°34/84 a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 24 de enero 1984

En marzo, recibe la Cancillería información justificativa de E.U. “sobre la intervención en Grenada preparada por el Departamento de Estado y el Departamento de Defensa, con fecha 16 de diciembre de 1983”.⁸⁸ El repudio del Congreso Estadounidense, liderado por los demócratas y el rechazo mundial logró el desalojo de Grenada.

El Grupo Contadora

Como se indicó en páginas anteriores, el *Grupo Contadora* responde a la iniciativa de cuatro países Latinoamericanos Colombia, Venezuela, Panamá y México para promover de forma conjunta la paz en Centroamérica. La Cancillería ecuatoriana, al respecto, indica que: “cualquier intento de derrocar un gobierno es clara intervención en asuntos internos de otra nación (...) violando principios básicos del Derecho Internacional”.⁸⁹ Así mismo, se exponen las críticas del Congreso norteamericano por las políticas implementadas por la administración republicana del presidente Reagan.⁹⁰ Se conocen también las ideas del senador demócrata, señor Alan Cranston, en septiembre de 1983, en este sentido, dice el director ecuatoriano de Asuntos Políticos: “(...) ha manifestado la necesidad de que Estados Unidos preste todo su contingente al Grupo Contadora (...) que se inicie un diálogo con Cuba (...) planteamiento efectuado por el Grupo Contadora (...) en la Declaración que emitieron en Cancún el 17 de julio del año en curso 1983”.⁹¹ Además, “que el Grupo Contadora continúe sus gestiones y logre la suscripción (...) de Acuerdos de Paz y negociación elaborados en el marco del documento de Objetivos acordado al término de la reunión mantenida en la ciudad de Panamá el 9 de septiembre de 1983”.⁹²

Hay posiciones encontradas en E.U., por un lado, “el presidente Reagan da énfasis a la vía militar para solucionar los problemas del área, frente a la posición del departamento de Estado, que se inclina por una negociación directa entre las partes involucradas”.⁹³

88 O. Gabela, DGAP-DA N°115/84, Quito, 23 de marzo de 1984

89 J. Sánchez, DGAP-DA N° 233/83 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 14 de junio de 1983

90 J. Sánchez, DGAP-DA N°357/83, Quito, 15 de agosto de 1983

91 O. Gabela, DGAP-DA N°378/83 a Jaime Marchán, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 6 de septiembre de 1983

92 O. Gabela, DGAP-DA N° 475/83, Quito, 7 de diciembre de 1983

93 O. Gabela, DGAP-DA N°379/83, Quito, 6 de septiembre de 1983

Para congraciarse con el Grupo Contadora y el resto de los países Latinoamericanos, la *Comisión Nacional Bipartidista* de Estados Unidos para América Central y la Casa Blanca⁹⁴ procuraron que el presidente Reagan intentara activar las relaciones con Latinoamérica y superar el distanciamiento de Washington por la posición en el conflicto anglo-argentino, por ello, *“la decisión de otorgar una ayuda emergente de 75 millones de dólares a Ecuador, Bolivia y Perú considerando que la misma permitirá a estas naciones, superar los efectos negativos de catástrofes naturales”*.⁹⁵ Es necesario recordar que en el periodo presidencial del Dr. Oswaldo Hurtado, Ecuador sufrió los embates climáticos provocados por el fenómeno de El Niño que devastó, en diez meses de lluvias consecutivas, la agricultura y la infraestructura vial. El 10 de agosto de 1983 en el mensaje a la nación, el presidente Hurtado señaló: *“El país perdió 30.000 millones de sucres en producción agropecuaria y 10.000 en bienes materiales como carreteras y puentes. Solo en puentes se perdieron 48. El país dejó de exportar 130 millones de dólares en banano, café, cacao y otros productos tropicales”*.⁹⁶

En referencia a las declaraciones del presidente Reagan el 19 de octubre de 1983 sobre el derecho que se atribuye Estados Unidos de *“recurrir al uso de actividades desestabilizadoras encubiertas en contra de un régimen que constituía la negación misma del pueblo de Nicaragua”*, la Cancillería señala:

(...) no solo sorprende a la opinión pública de su país, sino a la opinión pública mundial, (...) la declaración implica la injerencia en los asuntos internos de un estado soberano, violando con ello expresas disposiciones de Derecho Internacional, plasmadas en las Cartas constitutivas de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, organismos de los cuales Estados Unidos es miembro pleno y como tal está obligado a cumplirlas.⁹⁷

94 O. Gabela, DGAP-DA N°381/83, Quito, 7 de septiembre de 1983

95 O. Gabela, N°383/83, Quito, 7 de diciembre de 1983

96 Patricia Estupiñán, “Recuento del periodo 1979-1990”, cit., p.333

97 O. Gabela, DGAP-DA N°443/83 a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 9 noviembre de 1983

Se informa, además, que el señor Richard Stone embajador itinerante de E.U. para América Central ha realizado una gira por nueve países de Europa para conseguir apoyo a la política del presidente Reagan en Centro América, pero los europeos manifiestan que E.U. debe flexibilizar su posición y permitir la negociación del conflicto centroamericano.⁹⁸ Como se ve, la posición del Ecuador, de América y el mundo, ante la agresión bélica de E.U. a los países de Centroamérica, es de respeto a los Acuerdos Internacionales, la no injerencia y la solución de conflictos por la vía diplomática.

En noviembre de 1983, se conoce que Nicaragua presentará a E.U. una propuesta para pacificación. La Cancillería comenta que *"se superpone a los ingentes esfuerzos que realiza Contadora"*⁹⁹ y señala que se han elaborado *"Documentos de Objetivos para la paz de América Central, que cuenta con el respaldo de todas las naciones centroamericanas"*¹⁰⁰ y comenta que lo peor del caso es que el *Grupo Contadora*, si Nicaragua negocia directa y unilateralmente, se retirará de sus gestiones, *"si los proyectos de Tratados de Paz y negociación, no son aceptados y suscritos por las naciones centroamericanas"*.¹⁰¹ ¿Por qué esta indecisión al interior del sandinismo? Es necesario recordar que la injerencia externa se infiltra y prepara escenarios. Ahora E.U. quiere intervenir y decidir la "paz", señalando así una nueva injerencia sobre las decisiones de los países Latinoamericanos, y, a la vez, descartando las acciones previas de Contadora.

Tras la indecisión y división de Nicaragua y América Central, está la presencia del señor Henry Kissinger, presidente de la Comisión Bipartita para América Central, y a la visita del "subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Langhorne Motley, con el fin de analizar con las autoridades nicaragüenses las posiciones que mantienen los regímenes de Managua y Washington en torno a los distintos problemas que conforman la crisis que afronta el área".¹⁰²

En enero de 1984, la Cancillería recibe el *informe* de la comisión presidida por el exsecretario de Estado, Henry Kissinger, que

98 O. Gabela, DGAP-DA N°444/83, Quito, 9 de noviembre de 1983

99 O. Gabela, DGAP-DA N°445/83, Quito, 9 de noviembre de 1983

100 *Ibidem*.

101 *Ibidem*.

102 O. Gabela, DGAP-DA N° 463/83, Quito, 22 de noviembre de 1983

“ha provocado reacciones (...) con el fortalecimiento de la ayuda militar norteamericana a sus aliados en el área y lo que se ha interpretado como un intento de pasar por alto la gestión del Grupo Contadora”. Se informa además sobre *“la declaración del senador Edward Kennedy quien calificó de intervencionista el mencionado informe y deploró la falta de apoyo al Grupo Contadora”* Por otro lado, el vicepresidente de Panamá y presidente de la *Asamblea General de las Naciones Unidas*, Jorge Illescas, declaró que: *“a Contadora no lo puede torpedear Kissinger y ni siquiera potencia alguna, pues el Grupo Contadora tiene el respaldo mundial”*.¹⁰³ Esta afirmación fue realizada luego de la *Conferencia de Quito* a inicios de enero, misma que será revisada en páginas posteriores.

En abril de 1984 se conoce del análisis del exembajador de Estados Unidos ante la Organización de Estados Americanos, señor Sol M. Linowitz, de los documentos suscritos, particularmente el *Documento de Objetivos* y el de *Normas para la ejecución de los compromisos asumidos por el Documento de Objetivos* señala que: *“Contadora representa en los actuales momentos la única vía para resolver, a través de la negociación, el conflicto centroamericano, pues el apoyo expresado a su gestión por gran parte de los gobiernos del mundo, le concede el poder político que requiere para llevar sus intenciones a la práctica con éxito”*.¹⁰⁴ El consenso regional y mundial valora el diálogo y no la fuerza y, de alguna forma, el *Grupo Contadora* se convierte en una barrera contra una definición militar del conflicto.

A mediados de 1984 se forma una *Comisión de Supervisión y Prevención* para revisar la situación de la frontera nico-costarricense, *“estará integrada por representantes de Costa Rica y Nicaragua y de los países que forman el Grupo Contadora”*.¹⁰⁵ Las gestiones del *Grupo Contadora* son expuestas por el analista internacional Piero Glaijeses quien señala que: *“se debe pasar de la retórica de las exhortaciones a una situación pragmática, (...) como la discusión de los problemas directamente con Washington o la posibilidad de que los rebeldes salvadoreños compartan el poder en esa nación”*.¹⁰⁶

103 O. Gabela, DGAP-DA N°37/84 a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 24 de enero de 1984

104 O. Gabela, DGAP-DA N°141/84, Quito 12 de abril de 1984

105 O. Gabela, DGAP-DA N° 203/84, Quito, 8 de junio de 1984

106 O. Gabela, DGAP-DA N°197/84, Quito, 4 de junio de 1984

En septiembre de 1984, fue presentada el *Acta de Paz y Cooperación de Centroamérica* y el detalle de compromisos para la paz, la democratización, la seguridad regional y la cooperación económica. Asimismo creaba comités regionales para evaluar y seguir esos compromisos.¹⁰⁷ (Acta 1986) El *Acta de Contadora* no contó con el apoyo de E.U. que se opuso a reconocer al gobierno de Nicaragua y a renunciar a las intervenciones militares unilaterales en el área. Las acciones del Grupo Contadora posibilitaron el *Acuerdo de Paz de Esquipulas*.¹⁰⁸ (Acta 1987)

Los efectos de la crisis de la deuda externa ecuatoriana

Uno de los efectos de la política exterior del periodo del presidente Hurtado entorno a la crisis de la deuda externa fue: a) La formación del Grupo Interinstitucional integrado por expertos economistas que buscarían soluciones para la crisis económica interna y del servicio de la deuda externa; b) La Conformación de un Grupo Latinoamericano para negociar conjuntamente la deuda externa, y, además, proponer un plan de largo aliento para el intercambio comercial al interior de la región. Así, el 15 de septiembre de 1982, El ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Valencia Rodríguez, remite al embajador del Ecuador en Washington, Dr. Ricardo Crespo Zaldumbide, un juego de documentos sobre la deuda externa pública y privada del Ecuador, resultado del trabajo realizado por el Grupo Interinstitucional ecuatoriano, para que sea revisado y comentado por el Dr. Joseph Grunwald, consultor contratado para asesorar al Grupo de Trabajo sobre las relaciones económicas Ecuador-Estados Unidos. El ministro ecuatoriano dice:

Le solicitó obtener que el Consultor Grunwald proporcione al Grupo Interinstitucional que examina las relaciones Ecuador – Estados Unidos

107 Acta de Contadora para la paz y cooperación en Centroamérica, Panamá 6 de junio de 1986, en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/1566.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1566> (05-03-2020)

108 Acuerdo de Esquipulas II, Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica, Guatemala, 7 de Agosto de 1987 en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2530.pdf> (04-03-2020)

bajo la coordinación de la Cancillería, “informaciones relacionadas con las políticas que ha adoptado la administración Reagan para el otorgamiento de créditos al Ecuador a través del Banco Mundial, BID, EXIM-BANK, y AID, así como los datos estadísticos de los créditos concedidos por tales instituciones y la banca privada de ese país, tanto al Estado ecuatoriano como al sector privado de nuestro país durante el periodo comprendido entre 1970 y 1981.”¹⁰⁹

El ministro espera que el Dr. Grunwald le proporcione sus puntos de vista y análisis porque el Grupo Interinstitucional requiere información de fuente no ecuatoriana correspondiente a la deuda pública y privada del país en los Estados Unidos, completa su requerimiento de opinión y comentarios “(...)respecto al documento *“Breve Visión del Intercambio comercial entre Ecuador y Estados Unidos de América”, preparado por el Grupo Interinstitucional que coordina este despacho cuyo texto tengo remitido a usted”*.”¹¹⁰ También solicita al embajador remitir, a la brevedad posible, la publicación del Banco Mundial *“Ecuador problemas y perspectivas de Desarrollo”*.¹¹¹ El equipo económico trabaja para hacer sus propuestas a la banca internacional. Al iniciar octubre de 1982, el subsecretario económico del Ministerio de Relaciones Exteriores indica lo siguiente:

(...) el gobierno ecuatoriano considera alarmantes los resultados de la Reunión Anual del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que tuvo lugar en Toronto, del 6 al 9 de septiembre último de la cual se esperaban algunas decisiones políticas necesarias para controlar la inestabilidad monetaria, frenar las tendencias y políticas inflacionistas de la economía mundial, restablecer los niveles de empleo y enjugar los déficit de la balanza de pagos de los países en desarrollo debido a los elevados precios de sus importaciones y a la pérdida de poder adquisitivo de sus exportaciones. Se esperaba también la adopción de medidas más flexibles para la financiación de esos déficit por parte del Fondo Monetario Internacional a través de servicios de menos condi-

109 Luis Valencia Rodríguez, ministro de Relaciones Exteriores, Cancillería del Ecuador N°243/82-SG/AEF/AP a Jaime Merchán Romero encargado de Negocios A.I. del Ecuador en Washington, Quito, 15 septiembre de 1982

110 L Valencia, N°243/82-SG/AEF/AP, cit., p.3

111 L.Narváez, N°245/82-DPEB a Ricardo Crespo, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 16 septiembre de 1982

cionalidad que los existentes; sin embargo, las conclusiones de la reunión distan de estos propósitos.

En el sector monetario y financiero la interdependencia tiene repercusiones inmediatas y, por lo mismo, la deuda externa de las naciones en desarrollo ha llegado a niveles de peligro para sus economías sin encontrar mecanismos internacionales adecuados que les permitan atenuar sus problemas financieros. Los países industrializados con mayor influencia en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial presionan para que se vincule el crédito de estos organismos a la solución de las finanzas domésticas en las naciones en desarrollo.¹¹²

El presidente Hurtado señala que luego de las primeras negociaciones resultó evidente que el FMI y los acreedores habían fracasado en la solución del problema del endeudamiento y también estaban equivocados los supuestos que inspiraron las decisiones de los países industrializados. Las economías latinoamericanas no se recuperaban, las altas tasas de interés no bajaban, continuaba el proteccionismo y el deterioro de los términos de intercambio, y seguían deprimidos los flujos del crédito externo.¹¹³ A inicios de octubre de 1982, continúa informando el subsecretario económico de la Cancillería, en estos términos:

(...) el gobierno nacional estima necesaria la organización del sistema monetario internacional que contemple ante todo el desarrollo de los países del Tercer Mundo, a través de un procedimiento más simétrico de ajuste y financiamiento para fines de balanza de pagos, de la creación y distribución de la liquidez internacional, a fin de movilizar recursos hacia el desarrollo y promover la estabilidad de los tipos de cambio. Estos objetivos imponen, por tanto, una participación más activa de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en los organismos financieros internacionales.¹¹⁴

A fines de 1982, dice Hurtado, que la deuda externa se había convertido en un obstáculo para el desarrollo de todos los países latinoamericanos y del Ecuador; durante su mandato invitó a los gobiernos latinoamericanos a emprender una acción colectiva, por ello, en febrero de 1983, solicitó a la *Comisión Económica para América La-*

112 Luis Narváez, N°276/82-DPEM/ON, Quito, 8 de octubre de 1982

113 O. Hurtado, cit., p.57

114 L. Narváez, N° 276/82- DPEM/ON, Quito, 8 de octubre de 1982

tina y el Caribe, CEPAL y al *Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe*, SELA preparar un programa de acción conjunta que tuvo la aceptación de sus respectivos secretarios generales Enrique Iglesias y Carlos Alzamora quienes propiciaron la *Conferencia Económica Latinoamericana* reunida en Quito a inicios de 1984.¹¹⁵

A un año de distancia de las gestiones y estudios realizados por el Grupo Interinstitucional ecuatoriano, en octubre de 1983, se abre en Nueva York una oficina del Banco Central del Ecuador previa autorización de la Junta Monetaria. Su finalidad era, dice el subsecretario general de la Cancillería: “atender los asuntos de carácter financiero internacional que tiene la Institución, mantener permanente comunicación con los bancos internacionales y ayudar de manera directa en el proceso de renegociación de la deuda externa de nuestro país”.¹¹⁶ Se indica a la embajada de Washington que a los representantes designados, economistas Franklin Proaño y Mauricio Valencia, se les ha dado las calidades de ministro consejero y primer secretario y “se les conceda el tratamiento diplomático debido a las labores que desarrollarán y estarán en íntima relación con la Consejería Comercial del Ministerio de Industrias, Comercio e Integración en nuestra representación diplomática en Washington”.¹¹⁷ Mientras estas propuestas se trabajan a nivel nacional e internacional. René Báez, señala los efectos internos de la crisis de la deuda externa, dice:

(...) el agravamiento de las condiciones de subdesarrollo, el repliegue del Estado como estrategia y promotor del crecimiento, la aguda crisis de la balanza de pagos como efecto de las transnacionalización financiera, la traslación del eje de acumulación desde la industria subsidiada hacia los grupos monopólicos con sustentos en las exportaciones de productos primarios, las crecientes dificultades y la tendencia a la ruina de mediana y pequeñas industrias, el reforzamiento de las prácticas especulativas, la institucionalización de la inflación, el parasitismo financiero; la sobreexplotación de los trabajadores y la depauperización de la mayoría de ecuatorianos.¹¹⁸

115 O. Hurtado, cit., p.56

116 Rodrigo Valdez Baquero, subsecretario general, Cancillería del Ecuador, N° 439/83-DGSE/IP,p.1 a Jaime Merchán Romero, encargado de negocios A.I. en Washington, Quito, 28 de octubre de 1983

117 R. Valdez, cit., p. 2

118 René Báez, “Política económica de Roldós y Hurtado” *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, Quito,1991, p.331

Por su parte, Oswaldo Hurtado señala que “*la renegociación de la deuda pública y privada y el cumplimiento de las obligaciones externas abrieron el acceso del país al mercado internacional de capitales. Y gracias a periódicos aumentos de remuneraciones y a la caída de la inflación en 1984, se detuvo el descenso del salario real*”.¹¹⁹ En perspectiva, Alberto Acosta señala que la estabilización y el ajuste no están dirigidos simplemente a reducir la inflación o asegurar el crecimiento económico de largo plazo pues se trata de mecanismos para asegurar mercados a los productos de los países centrales y dice:

El incremento de las exportaciones de esos países sirvió para sanear su balanza de pagos y para suavizar la recesión y las altas tasas de desempleo internos, al tiempo que sacan tajada de la oferta de productos agrícolas y minerales a precios bajos provenientes de los países empobrecidos”.¹²⁰

Agotamiento de la estructura económica y política del Ecuador

La década de los 80, en Ecuador, después de haber salido de un periodo de gobiernos de facto, se caracteriza por una tendencia de estabilidad y consolidación democrática, y por ende, la capacidad de soportar y asimilar los efectos del agravamiento de las condiciones económicas de la sociedad al interior de las estructuras administrativas y políticas.¹²¹ La crisis económica estalla en 1981 en el contexto de la Guerra Fría cuando los procesos de globalización se vuelven condicionantes de las dinámicas económicas que promueven una más intensa organización de los circuitos económicos.

Este nuevo reordenamiento que implica la inserción de la economía nacional en los contextos externos mediante el fomento a la producción de exportación y el mejoramiento de la competitividad de la economía interna, se propone como una transformación estructural de largo aliento en contraste a las modificaciones nacionales de corto plazo. Este conjunto de dimensiones presionan sobre los sistemas políticos incrementando su propia complejidad interna. En el

119 O. Hurtado, cit., p.88

120 Alberto Acosta, *Breve Historia Económica del Ecuador*, cit., p. 159.

121 Julio Echeverría, *La democracia bloqueada*, Quito, 1997.

contexto latinoamericano al producirse la Guerra de Las Malvinas, en abril de 1982, la banca internacional suspendió sus operaciones crediticias para la región. El primer país en caer mora fue México en agosto de 1982 y Ecuador unos días después. La carencia del crédito externo implicó que no pudiera cubrirse el déficit del presupuesto y de la cuenta corriente de la balanza de pagos.¹²² Al respecto Echeverría señala que:

Si bien la crisis económica no llega a desestabilizar el sistema democrático, si lo condiciona fuertemente. La necesidad de enfrentar los imperativos del ajuste económico, generan las condiciones para el surgimiento de desacuerdos en la gestión del Estado, las funciones administrativas tienden a sobreponerse a las representativas lo cual neutraliza la dimensión participativa.¹²³

El enfrentamiento de la crisis llevó al gobierno demócrata-cristiano¹²⁴ al diseño de una política de ajuste gradual, que apuntaba al control de la crisis fiscal mediante el aumento progresivo de las tarifas de servicios públicos y combustibles, y, a la instauración de una política de devaluaciones periódicas, controles selectivos en las importaciones y en el mercado financiero. Este enfoque reduciría el impacto social de las medidas económicas, con lo cual se limitaría el conflicto y las presiones hacia el sistema político.

Al ser gradual el ajuste, exigía de una estrategia de generación de consensos, que no se dieron, empero, se intentó fomentar la exportación y generar condiciones para atraer inversión extranjera a sectores deprimidos de alta competitividad, así, se crearon zonas francas para el establecimiento de plantas industriales maquiladoras. Para este fin, se instituyó una legislación fiscal, la reforma tributaria y la flexibilización del Código Laboral. Al respecto, Echeverría señala:

La razón de esta política se podría encontrar en dos determinantes: la ausencia de una flexible y creativa capacidad de innovación en la cul-

122 O. Hurtado, cit., 2017.

123 J. Echeverría, "La democracia...cit., pp.: 59-60.

124 Se refiere a la coalición del gobierno formado por la democracia popular y el partido social cristiano.

tura política del centro-izquierda, (...) y la tardía comprensión de que la globalización económica se ha convertido en el eje central de reproducción económica mundial que articula las reglas del juego para toda sociedad y economía local.¹²⁵

De este modo, la gestión del centro-izquierda terminó por desgastar la acción gubernamental y, al mismo tiempo, erosionar la capacidad de legitimación que podía provenir de sus fuerzas de apoyo, en principio, Oswaldo Hurtado, planteó un diálogo nacional, sin embargo, enfrenta la cuarta huelga nacional organizada por el FUT el 9 de diciembre de 1981 y, entre el 22 y 23 de septiembre de 1982, la quinta huelga nacional, a consecuencia de la aplicación de los dictados del FMI “*elimina algunos subsidios, limita los presupuestos de salud, vivienda, educación y abre de par en par, las puertas al capital extranjero para lo cual reformó la Ley de Hidrocarburos*”.¹²⁶

El 21 de octubre la explosión popular que obligó al gobierno a decretar el estado de emergencia nacional. Estos movimientos mostraron la unidad de obreros, campesinos, estudiantes, y ciudadanía, y a la vez, la ausencia de dirección política y orgánica en el movimiento obrero-popular, que no tuvieron la capacidad para una transformación revolucionaria. Alberto Acosta señala que el Ecuador se mantuvo dentro del reordenamiento liderado por el capital financiero internacional que consolida la transnacionalización, “*en la práctica la necesidad de hacer competitiva la mano de obra nacional por vía de la programada depreciación del poder adquisitivo de los salarios y por la mayor flexibilización de la clase obrera*”.¹²⁷

El gobierno de Hurtado procuró enfrentar el problema de la inflación con la aplicación de un esquema recesivo para reducir los índices de consumo e inversión y con garantía de los procesos de acumulación de capital, factible por la disminución de los salarios. La forma como se dieron estos ajustes es señalada por el propio Oswaldo Hurtado cuando afirmó:

(...) nosotros cuatro tomamos todas las decisiones. No discutimos los

125 Ídem., p. 63.

126 Jorge Oviedo, “El movimiento obrero ecuatoriano entre 1960 y 1985” en: *Nueva Historia del Ecuador*, Vol. 11, Quito, 1991, p. 244.

127 Alberto Acosta, cit., p. 160.

problemas con nadie más, ni consultamos a nadie...No consultamos ni a los ministros, ni a los partidos, ni a los diputados para mantener la confidencialidad, les informábamos las medidas que íbamos a tomar horas antes de anunciarlas.¹²⁸

Así mismo el expresidente señala que por primera vez el país se vio abocado a renegociar la deuda externa contraída con la banca internacional y con ese propósito integró una comisión negociadora encabezada por él, José Correa, presidente de la junta Monetaria; Pedro Pinto, ministro de Finanzas y Abelardo Pachano, gerente del Banco Central¹²⁹. En su reciente libro, Oswaldo Hurtado recoge el comentario de dos autores sobre su periodo gubernamental, que dice:

(...) al terminar la administración de Hurtado la economía ecuatoriana había sorteado la crisis y evitado una posible profunda depresión aunque no estaba encaminada a una recuperación auto sostenida (...) El gobierno actuó sin tener en cuenta las consecuencias políticas (...) indica que lo hizo a pesar de que esperaba una oposición fuerte. Algunas medidas fueron “temerarias”.¹³⁰

Esto marcó el agotamiento de la estructura económica y política del Ecuador.

La Conferencia Económica Latinoamericana de 1984

Esta reunión constituye un hito Latinoamericano en el contexto occidental de la política internacional del gobierno de Oswaldo Hurtado. Presenta la *Declaración de Quito* y el *Plan de Acción* de la *Conferencia Económica Latinoamericana* que se realizó en Quito, del 9 al 13 de enero de 1984, esta conferencia fue el resultado de la acción concertada de todos los países Latinoamericanos y del Caribe. Este consenso fue liderado por el presidente del Ecuador, Dr. Oswaldo Hurtado y apoyado por el secretario ejecutivo de la CEPAL, Dr. Enrique V. Iglesias, y el secretario permanente del SELA, Dr. Carlos Al-

128 Francisco Thoumi y Merrill Grindle, *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*, FLACSO, Quito, 1992, p. 40.

129 Oswaldo Hurtado, cit., p. 54.

130 Ídem., p. 89.

zamora, quienes convocaron a los representantes de los países involucrados para elaborar propuestas tendientes a desarrollar la capacidad de respuesta de América Latina y afianzar sus sistemas de cooperación.

Estas organizaciones entregaron al presidente Hurtado, para su análisis y de los asesores de los jefes de gobierno de América Latina y el Caribe, el documento conjunto denominado *Bases para una Respuesta de América Latina a la Crisis Económica Internacional*, en mayo de 1983. Entre el 1 y el 3 de agosto de 1983, este documento se revisó en República Dominicana y de allí surgió otro llamado, *El Compromiso de Santo Domingo*. Así, las naciones de la región acordaron reunirse en Quito, en la Conferencia Económica Latinoamericana; paralelamente, una Mesa de Seguimiento, sesionó en San José, Costa Rica, con el apoyo técnico de CEPAL y SELA que preparaba las bases de la misma.¹³¹

La Conferencia de Quito propició los aportes del pensamiento económico de la región tendientes a honrar sus deudas en el marco de la solidaridad internacional. Oswaldo Hurtado comenta:

Los gobiernos de América Latina y el Caribe pidieron limitar el servicio de la deuda a porcentajes razonables de las exportaciones, para que la región pudiera preservar recursos y destinarlos al crecimiento económico. Solicitaron que deudores y acreedores, países industrializados y organismos financieros multilaterales la adecuaran a la capacidad de pago de los deudores, mediante la adopción de plazos y períodos de gracia más amplios, una drástica reducción de tasas de interés, menores comisiones y márgenes y un flujo adecuado y creciente de nuevos recursos financieros. Estas demandas, otras medidas y diversos compromisos que iban más allá de la deuda y tocaban asuntos referidos al desarrollo de América Latina.¹³²

Esta iniciativa, terminado su periodo presidencial, en agosto de 1984, no fue impulsada por el siguiente mandatario ecuatoriano, León Febres Cordero y también fue descuidada por los grandes deudores, Brasil, México, Argentina y Venezuela, de allí que la banca

131 NU. CEPAL, Revista N° 22, 1984, pp. 39-52.

132 Oswaldo Hurtado, cit., pp. 56-57.

133 Ídem., p. 57.

acreedora se volcó en contra del temido *Club de Deudores*.¹³³ Es importante considerar los principios que propiciaron la unión de los países latinoamericanos en torno a la *Declaración de Quito*.¹³⁴

La Declaración de Quito, 1984

Se ha seleccionado aquellos principios que se consideran más relevantes y se relacionan al trabajo que se presenta:

(Numeral 1) Reafirmamos la hermandad y solidaridad de nuestros pueblos y su aspiración a vivir en el marco de los principios democráticos y reiteramos nuestra unidad en la diversidad y nuestro respeto al derecho soberano de todas las naciones de América Latina y el Caribe a transitar, en paz y libertad y exentas de todo tipo de intervención externa, sus propios caminos en los ámbitos económico, social y político, rechazando medidas económicas discriminatorias o coercitivas por motivos políticos, y asegurando el pleno ejercicio de los derechos humanos y de los beneficios del progreso para todos sus habitantes, en un ambiente ausente de presiones, amenazas y agresiones externas.

(Numeral 2) Reiteramos nuestro compromiso de eliminar definitivamente el recurso a la amenaza o al empleo de la fuerza en la solución de los conflictos internacionales. Insistimos en nuestro llamado en favor del desarme que permita reasignar los recursos (...) hacia objetivos que contribuyan a fortalecer el desarrollo de todos los pueblos del mundo.

(Numeral 4) Rechazamos el intervencionismo que ha tenido recientes y dramáticas manifestaciones en la región y afirmamos la necesidad de encontrar una solución negociada a los problemas de Centroamérica cuyo origen reside en las condiciones económicas, sociales y políticas que prevalecen en la zona, para lo cual brindamos todo nuestro respaldo político al Grupo de Contadora.

(Numeral 8) Esta crisis ha tenido su origen en factores internos y externos y su superación depende, en gran medida, de estos últimos, que escapan al control de nuestros países y limitan seriamente las opciones que tenemos para superarla. Las políticas económicas de algunos países industrializados han afectado severamente a los países en desarrollo (...) Tales políticas han provocado el deterioro constante de los términos del intercambio, la caída del comercio, el aumento excesivo

134 Declaración de Quito y Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana, en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/219/7/RCE7.pdf> (7-03-2020)

de las tasas de interés y la brusca reversión del flujo de capitales. En este marco se inscribe el peso abrumador de nuestro endeudamiento externo.

(**Numeral 9**) Los efectos más perniciosos de esta situación, en el ámbito social, se manifiestan en el aumento del desempleo a cifras desconocidas en nuestra historia, en la caída sustancial de los ingresos personales reales y en el severo deterioro de los niveles de vida de la población, con graves y crecientes consecuencias para la estabilidad política y social de nuestros pueblos y cuya persistencia, a su vez, ocasionaría mayores efectos negativos en nuestras economías.

(**Numeral 16**) La actitud de los gobiernos de América Latina y del Caribe, al reconocer y asumir sus obligaciones, reclama de parte de los gobiernos de los países acreedores, de los organismos financieros internacionales y de la banca privada internacional, una actitud de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda externa teniendo en cuenta, además, sus implicaciones políticas y sociales. En consecuencia, se requieren criterios flexibles y realistas para la renegociación de la deuda, incluyendo plazos, períodos de gracia y tasas de interés, compatibles con la recuperación del crecimiento económico. Sólo de esta forma podrá garantizarse la continuidad en el cumplimiento del servicio de la deuda.

Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana

Resulta necesario conocer que el *Plan de Acción* se refiere a la cooperación intrarregional de compromisos. A continuación se exponen los temas y subtemas que fueron presentados: *I. Financiamiento* 1) La deuda externa, a) Criterios básicos, b) Intercambio de información y asistencia técnica; 2) Mecanismos de apoyo a la expansión del comercio intrarregional a) Fortalecimiento de los mecanismos de compensación, b) Mecanismos de apoyo financiero al comercio intrarregional; 3) Relaciones económicas internacionales, a) Sistema monetario y financiero, b) Comercio, c) financiamiento del desarrollo; *II. Comercio* 1) Compromiso sobre restricciones no arancelarias al comercio intralatinoamericano; 2) Incremento del intercambio de bienes y servicios entre los países latinoamericanos y del Caribe, a) Preferencia arancelaria regional y latinoamericana, b) Negociaciones comerciales, c) Compras estatales, d) Aprovechamiento de la demanda y la oferta regionales de bienes, e) Medidas

proteccionistas y discriminatorias aplicadas a las importaciones latinoamericanas, f) Intercambio compensado y acuerdos de complementación económica, 3) Acciones para promover el comercio intrarregional; III. *Seguridad alimentaria regional*, IV *Cooperación energética*; V) *Servicios*.¹³⁵ Al finalizar el documento se reconoce al Dr. Hurtado por sus gestiones y recepción en estos términos:

(...) solicitamos atentamente al Excelentísimo Señor Presidente Constitucional del Ecuador, Dr. Osvaldo Hurtado L., que la Declaración de Quito que aquí adoptamos sea enviada formalmente a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países en desarrollo miembros del Grupo de los 77 y a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países industrializados, así como a las instituciones y organismos regionales e internacionales correspondientes.

(...) Agradecemos al Pueblo y al Gobierno del Ecuador por su magnífica hospitalidad y a Quito por ser marco histórico de esta Conferencia.¹³⁶

Luego de la *Declaración de Quito*, se celebra en Lieja la *Primera Reunión de la Comisión Especial del Consejo Interamericano Económico y Social –CIES–* para estudiar temas de financiamiento y comercio en el marco de la OEA, como resultado de la *Conferencia Económica Latinoamericana*. Su marco conceptual responde a la coordinación de las aspiraciones de América Latina y el Caribe para superar los efectos negativos de la crisis económica internacional y para señalar un camino de acción coordinada en los años venideros. A partir de la *Conferencia Latinoamericana*, la Cancillería Ecuatoriana señala que se logra:

La promulgación por parte del Congreso norteamericano de la Ley Pública de Recuperación Internacional y Estabilidad Financiera, en la que se reconoce la gravedad de la crisis, se recomienda la reducción de costos bancarios y la ampliación de plazos para pagos de la deuda exterior, así como la revisión de las políticas del Fondo Monetario Internacional –particularmente su condicionalidad– y se exhibe una relación entre el cumplimiento del servicio de la deuda y las exportaciones de cada país. (...) la Cancillería de mi cargo juzga de especial interés continuar par-

135 NU.CEPAL cit., pp. 43-52

136 Ídem., p. 52

tipicando en este ejercicio en el marco de la Organización de los Estados Americanos.¹³⁷

Posteriormente, en marzo de 1984, se establece desde el Ecuador, a través de su Embajada en Washington, una campaña de difusión de los resultados de la *Conferencia Latinoamericana* con el auspicio de *Conwest-USA*,¹³⁸ mediante conferencias sobre: “*La democracia en América Latina y Ecuador, dictadas por el Ministro Jaime Merchán y el Primer Secretario Gonzalo Salvador*”.¹³⁹ Al mismo tiempo *Latin American Index* publica un artículo “*relativo a los documentos emanados de la Conferencia de Quito y se destacan las gestiones diplomáticas que ha venido realizando el gobierno ecuatoriano con el objeto de difundir la concertación Latinoamericana en los círculos políticos y financieros occidentales*”.¹⁴⁰

En mayo, el Lcdo. Jaime Merchán, ministro de la Representación Diplomática, dio una conferencia sobre *La Declaración de Quito y Su Plan de Acción* a los alumnos del Colegio Interamericano de Defensa”.¹⁴¹ También, desde *The Washington Post*, Jackson Diehl señala que el año 1983 ha sido el más difícil económicamente, resalta la conciencia y seriedad de los países de América Latina para abordar sus problemas “*analizados en múltiples foros interregionales y conjuntamente enfrentados mediante la estrategia común acordada durante La Conferencia Económica Latinoamericana*”.¹⁴²

También la *Conferencia Latinoamericana* motivó a la Cancillería a solicitar a su embajador en Washington el envío de catálogos para surtir y modernizar su biblioteca mediante compra de libros

137 L. Narváez, N°55/84-DGREI a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 8 febrero 1984.

138 CONWEST-USA. Organización internacional sin fines de lucro, no partidista, promueve activamente una mayor cooperación entre las democracias del mundo, patrocina una serie de informes de la Embajada de 1984-1985 sobre la recuperación económica mundial y las democracias: el papel del comercio internacional.

139 L. Narváez, director general de Asuntos Políticos, encargado, DGAP-DA, N° 124/84 Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 30 de marzo de 1984

140 L. Narváez, subsecretario económico N°131/84-DICR, Quito de abril de 1984

141 Oswaldo Ramírez Landázuri, director general de Relaciones Económicas e Integración. Cancillería del Ecuador (167/84-DICR) a Dr. Rafael García Velasco, Quito, 9 de mayo de 1984.

142 Patricio Maldonado, director general de Cooperación Técnica y Promoción Económica, Cancillería del Ecuador, N°56/84-DPE a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 9 de febrero de 1984

sobre: “*Derecho de Mar, Economía, Integración económica, Comercio Internacional, Política económica internacional, Asuntos petroleros, Problemas político-sociales contemporáneos e Historia y Geografía de ese país y recomienda publicaciones periódicas a fin de que la Cancillería tenga suscripción*”.¹⁴³

Conclusiones

A través de la Cancillería se conoce sobre la política internacional implementada por el gobierno del presidente Hurtado. A inicios del año 1984, se envía una carta a la Embajada de los Estados Unidos en Quito, en la que señala que:

El ministerio de Relaciones Exteriores quiere dejar constancia de que la política internacional del Ecuador se sostiene en la firme defensa de los derechos y obligaciones de los Estados, particularmente en todas aquellas normas de respeto a la igualdad soberana de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos. Dentro de este contexto, las decisiones que adopta el gobierno nacional en los organismos internacionales son fiel reflejo de tal política y no pueden estar supeditadas a conveniencias ajenas a sus propios y soberanos intereses.¹⁴⁴

Esta carta tiene fecha previa a la celebración de la *Declaración de Quito* y el *Plan de Acción* en el marco de la Conferencia Económica Latinoamericana que se realizó en Quito, del 9 al 13 de enero de 1984. La carta a la Embajada es un claro testimonio de la posición ecuatoriana en política internacional. Este encuentro visibiliza que el Ecuador y toda el área Latinoamericana muestran un enfoque coordinado para impulsar un diálogo constructivo y coherente en las Américas destacando no solamente el punto de vista económico sino el político y social.

El presidente Hurtado se convirtió en un líder de la unidad de América Latina al promover, en Quito, la *Conferencia Económica Latinoamericana*. Esta convocatoria demostró su capacidad de acer-

143 Arturo Lecaro, director general de Relaciones Culturales, Cancillería del Ecuador, N°220/84-DGRC-DBG a Rafael García Velasco, embajador del Ecuador en Washington, Quito, 27 de junio de 1984

144 MRE, 01 -DNU

camiento, consenso y gestión decidida en el intercambio con los gobiernos de la región, todos ellos inmersos en la problemática de la deuda externa y de la presión de los Estados Unidos en materia bélica y económica. De allí la importancia de los principios que considera la *Declaración de Quito*.

Además, el presidente ecuatoriano, en calidad de líder latinoamericano pragmático, propugna la integración regional para conformar un *Plan de Acción* que propende una visión de largo plazo no solo para la negociación conjunta de la deuda, que asustó a los acreedores por la formación del llamado *Club de deudores*, sino porque se planteaba una gestión propia al interior de Latinoamérica para el comercio, el intercambio de experiencias, la sostenibilidad alimentaria, rebasando la dependencia externa. En política internacional el presidente Oswaldo Hurtado buscó un acercamiento con los países de América Latina y de los llamados del Tercer Mundo. Realizó numerosos viajes en busca de acuerdos comerciales y consensos a Brasil, China Popular y Estados Unidos.

El presidente Hurtado, si bien terminó el periodo, su figura sufrió grave deterioro, debido a las condiciones económicas. Sin embargo de estos logros, en el transcurso del siguiente gobierno de León Febres Cordero, le combatieron, entendieron tardíamente, la visión de largo aliento que se propugnó en su periodo para la negociación interamericana de la deuda así como para la política de integración Latinoamericana, que años más tarde retomará Venezuela.

También es necesario reconocer su convicción democrática a pesar del difícil entorno nacional e internacional, periodo histórico de grandes presiones internas y externas, 1981-1984, tratando de mantener el espacio constitucional presionado por las necesidades de una nueva estrategia internacional liderada por Estados Unidos. Su gobierno fue una frágil democracia, debilitada por la aplicación de políticas de ajuste y programas de estabilización dada la transformación de las deudas privadas en públicas, condición del FMI y del Banco Mundial porque el Estado resultaba ser el mejor garante para atender los créditos particulares, lo que benefició a poderosos actores nacionales e internacionales.

Documentos

Toda la documentación citada proviene del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. Para evitar la repetición de siglas, personas y cargos se explicitaría de forma completa en la primera referencia, salvo algunas excepciones en que los funcionarios rotan cargos o cambian siglas. Se ha colocado alfabéticamente, por el apellido del funcionario que remite la información desde Quito, el cargo que desempeña y a quien va dirigida la comunicación y el lugar y la fecha.

Aguirre V. Juan Manuel, (N°17/82-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador, a Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 28 de enero de 1982.

-----, (N°62/82) Quito, 18 de marzo de 1982.

-----, (N°109/82) Quito, 5 de mayo de 1982.

-----, (N°111/82) Quito, 5 de mayo de 1982.

Gabela, Orlando (N°376/83-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador, a Licenciado Marchán, Jaime, Encargado de Negocios A.I. del Ecuador en Washington, Quito, 2 de septiembre de 1983.

-----, (N°378/83) Quito, 6 septiembre de 1983.

-----, (N°379/83) Quito, 6 septiembre de 1983.

-----, (N°381/83) Quito, 7 septiembre de 1983.

-----, (N°383/83) Quito, 7 de diciembre de 1983.

-----, (N°475/83) Quito, 7 diciembre de 1983.

-----, (N°422/83) a Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 19 de octubre de 1983.

-----, (N°443/83) Quito, 9 de noviembre de 1983.

-----, (N°444/83) Quito, 9 de noviembre de 1983.

-----, (N°445/83) Quito, 9 de noviembre de 1983.

-----, (N°453/83) Quito, 17 de noviembre de 1983.

-----, (N°463/83) Quito, 23 de noviembre de 1983.

-----, (N°470/83) Quito, 1 de diciembre de 1983.

-----, (N°478/83) Quito, 14 de diciembre de 1983.

- , (N° 27/84) al Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 18 de enero de 1984
- , (N°34/84) Quito, 24 de enero de 1984.
- , (N°37/84) Quito, 24 de enero de 1984.
- , (N°115/84) Quito, 23 de marzo de 1984.
- , (N°141/84) Quito, 12 de abril de 1984
- , (N°160/84) Quito, 28 de abril de 1984
- , (N°186/84) Quito, 29 de mayo de 1984.
- , (N°197/84) Quito, 4 de junio de 1984
- , (N°203/84) Quito, 8 de junio de 1984

Lecaro Bustamante, Arturo (N°82/83-DGAP-DA) Director General de Asuntos Consulares y Migración, Cancillería del Ecuador, a Dr. Crespo, Ricardo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 15 de marzo de 1983.

-----, (N°220/84-DGRC-DBG) Director General de Relaciones Culturales, Cancillería del Ecuador, a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 27 de junio de 1984.

Maldonado, Patricio (N°56/84-DPE) Director General de Cooperación Técnica y Promoción Económica. Cancillería del Ecuador a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 9 de febrero de 1984.

Ministerio de Relaciones Exteriores a Honorable Embajada de los Estados Unidos de América, Quito, 2 de enero de 1984.

Narváez Rivadeneira, Luis (N°245/82-DPEB) Subsecretario Económico, Cancillería del Ecuador, a Dr. Crespo, Ricardo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 16 de septiembre de 1982.

-----, (N°276/82-DPEM/ON) Quito, 8 de octubre de 1982.

-----, (N°255/83-DICH) Quito, 9 de junio de 1983.

-----, (N°55/84-DGREI) a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 8 de febrero de 1984.

-----, (N°124/84-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador, a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 30 de marzo de 1984.

-----, (N°131/84-DICR) Subsecretario Económico, a Dr. Rafael García Velasco, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 5 de abril de 1984.

Ortiz Terán, Luis (N° 74/83 DGORI) Director General de Organismos y Reuniones Internacionales. Cancillería del Ecuador, a Doctor Ricardo Crespo Zaldumbide, Embajador del Ecuador en Washington. MRE. Quito 8 de marzo de 1983.

Ramírez Landázuri, Oswaldo (167/84-DICR) Director General de Relaciones Económicas e Integración. Cancillería del Ecuador a Dr. Rafael García Velasco, Quito, 9 de mayo de 1984.

Sánchez Lemos, Jaime (N° 159/82-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Cancillería del Ecuador, a Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito 17 de junio de 1982.

-----, (N°176/82) Quito, 5 de julio de 1982.

-----, (N°180/82) Quito, 7 de julio de 1982.

-----, (N°181/82) Quito, 7 de julio de 1982.

-----, (N°226/82) Quito, 1 de septiembre de 1982.

-----, (N°257/82) Quito, 29 de septiembre de 1982.

-----, (N°262/82) Quito, 1 de octubre de 1982.

-----, (N°153/83) Quito, 3 de mayo de 1983.

-----, (N°164/83) Quito, 6 de mayo de 1983.

-----, (N° 152/83) Quito 3 de mayo de 1983.

-----, (N°172/83) Quito, 11 de mayo de 1983.

-----, (N°187/83) Quito, 18 de mayo de 1983.

-----, (N°191/83) Quito, 20 de mayo de 1983

-----, (N°227/83) Quito, 13 de Junio de 1983.

-----, (N°233/83) Quito, 14 de junio de 1983.

-----, (N°243/83) Quito, 14 de junio de 1983

-----, (N°246/83) Quito, 15 de junio de 1983.

-----, (N°310/83) Quito, 18 de julio de 1983.

-----, (N°357/83) Quito, 15 de agosto de 1983.

Silva del Pozo, Ramiro (N° 19/83-DGAP-DA) Director General de Asuntos Políticos, Encargado; a Doctor Ricardo Crespo E. Embajador del Ecuador en Washington. MRE. Quito 26 de enero de 1983.

- , (N° 23/83) Quito 27 de enero de 1983
- , (N° 26/83) Quito 31 de enero de 1983.
- , (N° 31/83) Quito 4 de febrero de 1983.
- , (N° 54/83) Quito 22 de febrero de 1983.
- , (N° 57/83) Quito 22 de febrero de 1983.
- , (N° 69/83) Quito 4 de marzo de 1983.
- , (N° 87/83) Quito 15 de marzo de 1983.
- , (N° 96/83) Quito 21 de marzo de 1983.
- , (N° 99/83) Quito 22 de marzo de 1983.
- , (N°108/83) Quito 29 de marzo 1983.
- , (N°113/83) Quito 31de marzo de 1983
- , (N°123/83) Quito 13 de abril de 1983
- , (N° 128/83) Quito 14 de abril de 1983.
- , (N°127/83) Quito 14 de abril de 1983.
- , (N° 129/83) Quito 15 de abril de 1983.
- , (N° 165/83) Quito 6 de mayo de 1983.

Valdez Baquero, Rodrigo (N°439/83-DGSE/ IP) Subsecretario General, Cancillería del Ecuador, a Lcdo. Jaime Merchán Romero. Encargado de Negocios A.I. del Ecuador en Washington, Quito, 28 de octubre de 1983.

Valencia Rodríguez, Luis (N°243/82-SG/AEF/AP) Ministro de Relaciones Exteriores, Cancillería del Ecuador, al Dr. Ricardo Crespo, Embajador del Ecuador en Washington, Quito, 15 septiembre de 1982.

Bibliografía

- ACOSTA, Alberto. *Breve Historia Económica del Ecuador*. Biblioteca General de Cultura volumen 7. Corporación Editora Nacional. 2da edición. Quito, 2001.

- BÁEZ, René "Política económica de Roldós y Hurtado". En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V: p. 331, Corporación Editora Nacional - Grijalvo. Quito, 1991.
- CUEVA, Agustín. "Los límites de la democracia constitucionalista". En *Nueva Historia del Ecuador*. Volumen 11, Época Republicana V.: 334-336, Corporación Editora Nacional - Grijalvo. Quito, 1991.
- ECHEVERRÍA, Julio. *La Democracia bloqueada*, Teoría y crisis del sistema político ecuatoriano, Letras. Quito, 1997.
- ESTUPIÑÁN DE BURBANO, Patricia. "Recuento del periodo 1979-1990" En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V: 319-359, Corporación Editora Nacional - Grijalvo. Quito, 1991.
- FERNÁNDEZ, Iván; ORTIZ, Gonzalo. "Los escenarios de la pobreza urbana". En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V, Enrique Ayala, (Ed.): 146-148. Corporación Editora Nacional-Grijalvo. Quito, 1991.
- HURTADO, Oswaldo. *Ecuador entre dos Siglos*. Penguin Random House Grupo Editorial. Bogotá, 2017.
- MILLS, Nick. *Crisis, conflicto y consenso*. Corporación Editora Nacional - CORDES. Quito, 1985.
- MONCADA SÁNCHEZ, José. "La economía ecuatoriana de los sesenta a los ochenta". En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V, Enrique Ayala, (Ed.): 55-95. Corporación Editora Nacional-Grijalvo. Quito, 1991.
- OVIEDO, Jorge. "El Movimiento obrero ecuatoriano entre 1960 y 1985". En *Nueva Historia del Ecuador*, volumen 11: 220-256. Corporación Editora Nacional-Grijalvo. Quito, 1991.
- SALGADO GÓMEZ Mireya. "Galo Plaza Lasso: La posibilidad de leer el paradigma desarrollista". En *Galo Plaza y su época*: 117-156. FLACSO-Fundación Galo Plaza Lasso. Quito, 2008.
- SALINAS FIGUEREDO, Darío. "Estados Unidos y América Latina: Más allá del Libre Comercio". En *Estados Unidos la Crisis Sistémica y las Nuevas Condiciones de Legitimación*, Marco A. Gandásegui, hijo Dídimo Castillo Fernández (Coords.): 385-402. CLACSO y Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2010.

SANTOS A., Eduardo; MORA D., Mariana. “El modelo neoliberal monetarista”. En *Nueva Historia del Ecuador*, Volumen 11, Época Republicana V, Enrique Ayala, (Ed.): 89-91. Corporación Editora Nacional-Grijalvo. Quito, 1991.

THOUMI, Francisco; GRINDLE, Merille. *La política de la economía del ajuste: la actual experiencia ecuatoriana*. FLACSO. Quito, 1992.

Webgrafía

“Acta de Contadora para la paz y la cooperación en Centroamérica”, Ciudad de Panamá 6 de junio de 1986. En: <http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2002/1566> (10 de febrero de 2018)

“Acuerdo de Esquipulas II Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica Guatemala”, 7 de agosto de 1987. En: <http://www.guatemalaun.org/bin/documents/Esquipulas%20II.pdf> (11 de febrero de 2018)

Biografías y Vidas, (s/a) “Biografía de Ronald Reagan”. En: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/reagan.htm> (22 de enero de 2018)

“Conferencia Económica Latinoamericana”. *Revista de la Cepal*, Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina, Santiago de Chile, N° 22, Abril 1984: 39-52. En: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/10776>. (29 de enero de 2018)

CONWEST-USA. En: https://www.google.com.ec/search?q=Conwest-USA&rlz=1C1GIWA_enEC624EC624&source=lnms&tbm=bks&sa=X&ved=0ahUKewik78Lk_qrZAhXEjVvKHapYD48Q_AUIDyGA&biw=1600&bih=794 (16 de Febrero de 2018)

Declaración de Quito y Plan de Acción de la Conferencia Económica Latinoamericana. En: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/219/7/RCE7.pdf> (07 de marzo de 2020)

FAZIO FERNÁNDEZ, Mariano (s/f) “Juan Pablo II y las ideologías contemporáneas”. En: <http://www.serviciocatico.com/files/juan-pablo-II-y-las-ideologias-contemporaneas.htm> (05 de febrero de 2018)

“Historia del FMLN” (2016) En: <http://www.fmln.org.sv/index.php/nuestro-partido/historia-del-fmln> (27 de enero de 2018)

JÁCOME, Nicanor *Ecuador Debate*, Centro Andino Popular, Quito, s.a.p.; pp. 26-30 en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec:8080/bitstream/10469/9713/1/RFLACSO-ED19-01-Jacome.pdf> (04 de marzo de 2020)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana “Ecuador y el NOAL”. En: <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-y-el-noal/> (20 de enero de 2018)

NU. CEPAL, (1984-04): 39-52, Símbolo ONU: E/CEPAL/G.1296 Publicado En: *Revista de la CEPAL* No.22. En: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/10776> (14 de enero de 2018)

PAREJA CANELOS, Mauricio (2003) “Canje, conversión y reducción de deuda pública: El caso ecuatoriano”. *Apuntes de Economía* No. 28. Apunte de Economía Dirección General de Estudios, Banco Central del Ecuador. En: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Apuntes/ae28.pdf> (05 febrero 2018)

Wilson Center. En: <https://web.archive.org/web/20080731051252/http://www.wilsoncenter.org/index.cfm?fuseaction=about.council> (16 de febrero 2018)



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Rosero Jácome, Rocío, "Las relaciones internacionales del Ecuador: 1980-1984", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, vol. XCVIII, N°. 203, enero - junio 2020, Academia Nacional de Historia, Quito, 2020, pp.189-236